



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Grupo de educadores de calle y trabajo con menores

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y acogida a la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

76.476

Fecha de Inscripción⁴

12/12/1987

CIF

G07267628

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Juan Ramón Jiménez

Número

15-A

Código Postal

07008

Localidad / Municipio

Palma

Provincia

Illes Balears

Teléfono

971409094

Dirección de Correo Electrónico

grec@grecmallorca.org

Fax:

971477094

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Son fines de la Asociación:

1.- La atención socioeducativa individualizada de las personas más vulnerables (niños, jóvenes y adultos en dificultad, familias en dificultad social y familias monoparentales, jóvenes internos en el Centro Penitenciario, Reclusos y exreclusos, personas mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, personas con adicciones, personas sin techo, ...), para que mejoren su calidad de vida y alcancen el mayor grado de autonomía posible.

Esta finalidad se alcanzará mediante los objetivos siguientes:

- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (Proyecto Educativo Individual) teniendo siempre presente que el objetivo principal es que alcancen la autonomía personal.



- Atender a los menores de protección en régimen residencial como entidad colaboradora de la administración competente.
- Atender a menores con medidas judiciales y a adultos con necesidad de supervisión en régimen residencial.
- Acompañar el proceso de autonomía personal de las personas que salen del sistema de protección de menores, así como de aquellas personas jóvenes vulnerables, para facilitar su integración social normalizada.
- Reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que puedan impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza, mediante la observación en el mismo domicilio de la dinámica familiar y la ejecución de un Plan de Intervención Familiar, al efecto de mejorar las habilidades parentales.
- Dar apoyo a las personas que están o han estado en el Centro Penitenciario (o han cumplido algún tipo de medida alternativa) para insertarse social y laboralmente.
- Atender íntegramente a los reclusos y exreclusos para que puedan superar las dificultades que impiden su integración familiar, social y laboral, partiendo del análisis de los factores que dificultan esta integración y promoviendo su inserción laboral.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que cumplen condena o han cumplido condena en el Centro Penitenciario, para que puedan afrontar en las mejores condiciones posibles su proceso de salida del centro penitenciario y de inserción en la comunidad.
- Facilitar un proceso educativo individualizado, favoreciendo y posibilitando la reinserción social de los jóvenes del módulo de jóvenes del Centro Penitenciario.
- Proteger a las personas incapaces o incapacitadas, total o parcialmente, y poder ejercer la tutela y/o curatela.
- Gestionar servicios de acompañamiento a la inserción social y laboral para colectivos vulnerables incluyendo la impartición de formación profesional específica y de formación transversal.
- Implementar cualquier tipo de proyecto de intervención socioeducativa, tanto individual como grupal, que favorezca la inserción social y la autonomía de nuestros usuarios.
- Y todos aquellos objetivos que, en la línea citada, permitan alcanzar esta finalidad principal.

2.- Desarrollar iniciativas de prevención comunitaria para mejorar la convivencia social, favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión de los colectivos más vulnerables.

Esta finalidad se alcanzará mediante los objetivos siguientes:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana e Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidades de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones sociales que sea exportable a otros lugares y que ponga el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.
- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con la finalidad de reducir los factores de riesgo de exclusión de los niños, adolescentes y jóvenes, siempre potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y



jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.

- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigradas, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia con participantes de diferentes culturas.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.
- Paliar las causas y las consecuencias negativas que tiene la soledad no deseada en las personas mayores.
- Informar y sensibilizar a la población general sobre el fenómeno de la soledad no deseada de las personas mayores, concienciando de los riesgos que implica.
- Crear y consolidar una estructura comunitaria para generar la participación e implicación en el abordaje de la soledad no deseada y el aislamiento social.
- Detectar situaciones de soledad no deseada en la comunidad.
- Y todos aquellos objetivos que, en la línea citada, permitan alcanzar esta finalidad principal.”

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
103	0	103

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio socioeducativo en medio abierto en Campos, Sóller, Alcudia, Deià, Fornalutx, Llucmajor, Valldemossa, Esporles, Puigpunyent, Banyalbufar, Estellencs i Ciutadella

Breve descripción de la actividad¹¹



SERVICIO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO

Es un programa de prevención comunitaria y grupal cuya finalidad es que no se generen conflictos sociales en la población infantil y juvenil, con estos colectivos generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia, una vez las situaciones son alarmantes o se han cronificado.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta población ha de ser atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran (domicilio, barrio, pueblo, escuela, entidad) y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y la acción grupal y comunitaria.

OBJETIVOS

- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con el fin de reducir los factores de riesgo de exclusión de los adolescentes y jóvenes, potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural
- Desarrollar actividades de habilidades y competencias prosociales que faciliten procesos de maduración personal y de responsabilidad social dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Lograr una buena integración de los niños y jóvenes a los centros educativos, mejorando en la capacidad de esfuerzo y el rendimiento y las habilidades en el ámbito escolar (asistencia, puntualidad, capacidad de esfuerzo y de ayuda, trabajo en equipo, capacidad de gestión y aprovechamiento del tiempo de estudio, etc.)
- Promover actividades y servicios de tiempo libre en el barrio para que los adolescentes y jóvenes puedan tener experiencias positivas de ocio.
- Valorar la salud como un bien preciado: Crear espacios que posibiliten hábitos saludables; promocionar el deporte entre la juventud; promover unas relaciones sexuales no sexistas; prevenir el consumo de sustancias tóxicas; etc.
- Favorecer la formación ocupacional e inserción laboral de la juventud: estimular para que conozcan y utilicen adecuadamente los recursos y mecanismos para una adecuada búsqueda de empleo; orientarles en el valor de la formación ocupacional y en la adquisición de habilidades que favorezcan la integración en el mercado de trabajo.
- Mejorar la comunicación entre padres/madres e hijos. Favorecer que los padres mejoren sus competencias parentales.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigrantes, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia entre las participantes de diferentes culturas.
- Trabajar conjuntamente con los servicios e instituciones del barrio/comunidad para facilitar la inserción de la juventud en la comunidad. Coordinarse específicamente con todos los servicios de atención a la infancia, adolescentes y jóvenes para dar respuesta de forma conjunta a las necesidades de estos colectivos.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.

METODOLOGIA

- Prospección: análisis orientado a obtener una descripción social de la situación de los menores y jóvenes de un territorio. El hecho de que los barrios, los municipios y la sociedad en general sean elementos vivos y, por tanto, cambiantes, nos hace considerar la necesidad de mantener una atención/observación continuada sobre la realidad donde se llevará a cabo la intervención. Se pueden diferenciar varios tipos de prospecciones: Prospección inicial, prospección continua, etc.
- Plan de actuación. Se señalan a grandes rasgos las líneas de trabajo que se llevarán a cabo en función de las necesidades detectadas y de las prioridades establecidas por el propio centro municipal de servicios sociales.



- A partir del plan se realizan los proyectos socioeducativos comunitarios, grupales e individuales que se desarrollarán en cada territorio y que pueden ir dirigidos a reducir el absentismo, el abandono o el fracaso escolar, prevenir el consumo de sustancias, a promocionar el ocio saludable, mejorar la capacitación laboral de los jóvenes, promover el contacto entre entidades y recursos de un barrio/municipio, etc.
- El trabajo en red es una pieza clave de la metodología de trabajo.
- Desde el punto de vista metodológico, consideramos imprescindible incorporar el protagonismo y la implicación de las personas en situación de vulnerabilidad de una comunidad en su proceso de mejora y cambio. No hay proceso colectivo, sin participación de la comunidad.
- Un pilar en el que se sustenta la metodología de intervención es la construcción de una relación educativa con el usuario y con la comunidad, entendida como aquel elemento que permite al educador acompañar el proceso de cambio de un menor o de un colectivo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	37
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	889.517,52
Otros gastos de la actividad	36.651,98
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	20,00
c. Servicios de profesionales independientes	2.620,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.204,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	678,32
i. Tributos	30,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	31.099,66
Amortización de inmovilizado	1.219,76
Gastos financieros	2.016,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	949,27
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	930.354,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública¹⁶	976.365,77
a. Contratos con el sector público	974.880,86
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	1.484,91
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	14.998,92
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	
c. Otros	14.998,92
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	991.364,69

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número de grupos conectados y con seguimiento:

	Conectados	En seguimiento
Grupos	52	35

Número de beneficiarios totales y entidades/servicios con las que se ha intervenido

Usuarios	2.073
Entidades	301

Clases de beneficiarios/as:



Los educadores de calle que trabajan desde los ayuntamientos, dedican parte de su tiempo a actuar con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de dificultad y riesgo de exclusión social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas carencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, trabajo, salud...). Estas actuaciones son directas e individuales con ellos/as y sus familias pero también en espacios grupales. No obstante, también dedican otra parte de sus funciones a intervenir a nivel comunitario en espacios donde los posibles beneficiarios es toda la población o grupos concretos como: grupos clase dentro de centros escolares, vecinos de un barrio y/o población en general que quiera participar de actividades preventivas, de sensibilización, de fomento de la participación, etc.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función del tipo de intervención la atención socioeducativa ofrecida puede ser intensa (semanalmente), media (de forma quincenal o mensual) o esporádica o baja (cuando son acciones orientadas hacia la comunidad en general)

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Síntesis de las intervenciones hechas.

Grupos conectados y en seguimiento en los diferentes municipios:

	CAMPOS	SÓLLER	ALCÚDIA	DEIÀ	FORNALUTX	LLUCMAJOR
GRUPOS CONECTADOS	11	6	5	2	1	14
GRUPOS EN SEGUIMIENTO	10	3	5	2	1	6

	VALLDEMOSSA	ESPORLESA	PUIGPUNYENT	BANYALBUFA R	ESTELLENC S	CIUTADELLA
GRUPOS CONECTADOS	2	6	1	1	2	1
GRUPOS EN SEGUIMIENTO	2	4	1	0	0	1

TOTAL CONECTATS: 52

TOTAL EN SEGUIMENT: 35

Nº de familias con las que se ha realizado una intervención

	Nº de familias
Sóller	54
Campos	60
Llucmajor	103
Deià	3
Fornalutx	3



Valldemossa	10
Alcúdia	85
Esporles	15
Puigpunyent	5
Banyalbufar	5
Estellencs	3
Ciutadella	4
Número total de proyectos realizados en Sóller, Campos, Llucmajor, Valldemossa, Deià, Fornalutx, Alcúdia, Esporles, Puigpunyent, Banyalbufar, Estellencs i Ciutadella	117

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.2.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LOS TERRITORIOS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES DE NORD y LLEVANT NORD

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE NORD y LLEVANT NORD

Breve descripción de la actividad

En Noviembre de 2020, un equipo formado por 7 profesionales (4 educadoras sociales y 3 integradoras sociales) iniciaron una intervención comunitaria en los barrios palmesanos de Pere Garau, Camp Redó, Son Oliva i Secar de la Real. Dicho servicio tiene la finalidad de fomentar la búsqueda de soluciones colectivas a dificultades sociales que hay en una barriada concreta para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas. Este trabajo se hace desde la participación e implicación de las entidades del territorio, de los profesionales de los diferentes servicios y de la ciudadanía que convive. Así, estos tres actores de la vida comunitaria se convierten en protagonistas y sujetos de su propio proceso de desarrollo social y de mejora de la convivencia local. Esta acción priorizara la situación de los niños, jóvenes y sus familias en situación de dificultad social. Actualmente los equipos que trabajan directamente en los barrios detallados estan compuestos por 3 técnicos, 3 auxiliares-integradores sociales y algunos monitores para actividades puntuales.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	248.967,51
Otros gastos de la actividad	32.061,18
a. Arrendamientos y cánones	5.808,00
b. Reparaciones y conservación	6,00
c. Servicios de profesionales independientes	741,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	627,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	221,95
i. Tributos	9,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	24.648,23
Amortización de inmovilizado	342,00
Gastos financieros	572,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	158,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	282.100,69

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)¹⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil¹⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública²⁰	280.283,70
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	280.283,70



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	280.283,70

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este servicio son el conjunto de la ciudadanía que convive en los diferentes barrios. Según datos del padrón de 2022, entre Es Secar de la Real, Son Oliva, Pere Garau i Camp Radó, suman una población aproximada de 52.800 habitantes. Se estima que el número de personas beneficiarias en los Proyectos de Intervención Comunitaria han sido de 5.829 aproximadamente, considerando los participantes a las actividades comunitarias y a otras actividades grupales.

Número de entidades y servicios con las que se ha intervenido

Servicios	24
Entidades	54

Clases de beneficiarios/as:

El servicio entra en contacto con las entidades, servicios y ciudadanía del conjunto del territorio. A partir de un diagnóstico se realizan conjuntamente acciones que van dirigidas a mejorar las situaciones de riesgo detectadas, por lo que los beneficiarios son el conjunto de personas que conviven y/o trabajan en el territorio que se convierten en actores protagonistas de su proceso de cambio y transformación social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²¹

Al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media con los beneficiarios/as que participan activamente de los talleres e atención socioeducativa orientada hacia la comunidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este año se ha dado continuidad a la mayoría de la Programación Comunitaria que ya se inició en los Proyectos anteriores en la mayoría de barrios. Ésta consiste en la realización de proyectos, talleres y actividades dirigidas a redirigir las situaciones conflictivas detectadas en el diagnóstico. Durante 2025 todos los territorios han realizado un mínimo de 8 acciones dirigidas a niños, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad y se han consolidado las mesas de entidades que se impulsaron en cada barrio durante el año anterior. Sólo en los barrios de El Secar de la Real y Son Oliva las agrupaciones de entidades han reducido su participación aún siguiendo funcionales. En estas mesas se debate entre las entidades, servicios y personas a título individual a qué acciones de carácter comunitario se debe dar prioridad. Se ha mantenido el contacto con las entidades y servicios de los diferentes territorios hasta llegar a trabajar con 78 entidades y servicios de los diferentes territorios durante el año.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.3.- EQUIPO MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL MUNICIPIO DE ALCUDIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPO MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA (EMIP ALCUDIA)

Breve descripción de la actividad

El equipo Municipal de Intervención Psicopedagógica de Alcúdia empezó a funcionar gestionado por el GREC en octubre de 2024 y continua compuesto por 3 profesionales (2 psicólogas y una pedagoga).

El objetivo del servicio (que forma parte de la cartera de servicios del Area de Bienestar Social del Ayuntamiento) es atender a las necesidades socioeducativas pedagógicas y psicológicas que dificultan la integración escolar de los jóvenes de 0 a 16 años en coordinación con los centros educativos y diversos servicios del municipio.

El servicio se organiza principalmente en calendario escolar aunque en verano también se mantiene la intervención. Las memorias se presentan en calendario escolar.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	119.874,75
Otros gastos de la actividad	1.830,31
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	3,00



c. Servicios de profesionales independientes	364,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	303,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	75,00
i. Tributos	4,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.081,31
Amortización de inmovilizado	166,00
Gastos financieros	277,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	76,53
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	122.224,59

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública²⁴	154.353,54
a. Contratos con el sector público	154.344,54
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	9,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	154.353,54

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el curso 2024-25, el Equipo ha empezado a atender usuarios de manera progresiva. Tanto las intervenciones individuales como las acciones grupales y comunitarias se han ido ofreciendo y creciendo.

Las acciones de presentación del servicio entre todos los centros educativos del municipio (un total de 8)



han resultado en 62 derivaciones de las cuales, después de revisar la idoneidad del servicio, se han atendido 49.

Pero a parte de las intervencions individuales, en el cuadro siguiente se detallan el total de beneficiarios de todas las acciones del EMIP:

	Nº de acciones	Nº de casos
Usuarios en Intervenciones individuales	234	49
Intervenciones familiares	119	49
Usuarios en entrevistas de preadaptación escolar	33	33
Participantes en intervenciones grupales	47	86 (sin repetición)
Participantes en intervencions comunitarias	11	108 adults i 52 infants(amb repetició)

Clases de beneficiarios/as:

El servicio va destinado principalmente a los menores de 0 a 16 años y sus familias. Menores en etapa de escolarización del municipio de Alcúdia, especialmente a aquellos que presenten dificultades en su desarrollo educativo y psicosocial,

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Tener entre 0 y 16 años y estar empadronado en el municipio de Alcudia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención psicopedagógica individualizada, grupal y comunitaris

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las actividades ofrecidas por el EMIP han permitido dar un respuesta tan social como académica a las problemáticas de los estudiantes de Alcúdia y a sus familias. Se ha valorado que la intervención psicopedagógica del Equipo han contribuido a la mejora de la convivencia, en la prevencion de conflictos y en la reducción del riesgo de fracaso escolar.

Los objetivos específicos del programa de diseñar e implamentar las intervencions psicopedagogicas, la colaboración con los profesionales de los centros educativos y la creación de vínculos con los niños/as y jóvenes se ha asolido satisfactoriamente.

Las actividades y talleres han abordado temáticas relevantes que se han detectado e identificado como necesarias por toda la comunidad.

La metodologia utilizada, basada en actividades lúdicas y dinámicas ha facilitado el aprendizaje académico, social y familiar.

El perfil atendido ha sido mayoritariamente niños/as de entre 8-10 años y 12-14 años. En los casos de alumnos menores de 6 años, las intervenciones se han centrado especialmente en orientar y dar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.4.- CAIXA PROINFANCIA



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CAIXA PROINFANCIA

Servicios comprendidos en la actividad

Programa PROINFANCIA en las zonas de Son Gotleu y Nou LLevant .

Breve descripción de la actividad

El Programa Caixa PROINFANCIA es un programa de Obra Social "la Caixa" y va dirigido a niños y adolescentes de entre 0 y 18 años de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

El programa pretende:

- Favorecer el desarrollo de las competencias de los niños/as y adolescentes y su familia que permitan mejorar sus procesos de integración social y autonomía.
- Promover el desarrollo social y educativo de la infancia y adolescencia en su contexto familiar, escolar y social.
- Desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias.
- Contribuir a sensibilizar y movilizar a la sociedad en la erradicación de la pobreza infantil.

Qué acciones realiza:

Servicios Pro educación + Servicios Pro salud

Para Impulsar el desarrollo de los más pequeños, facilitándoles el acceso a entornos educativos que les aporten referentes sólidos para su futuro.

- Refuerzo educativo y equipamiento escolar
- Centros abiertos
- Campamentos y actividades de verano

Para facilitar el apoyo a las familias para garantizar a sus hijos un nivel de bienestar físico y psíquico óptimo.

- Alimentación e higiene infantil
- Gafas y audífonos
- Apoyo psicológico
- Talleres Familiares

En la zona de Son Gotleu se ha coordinado la red de proinfancia de este territorio y se han prestado diferentes servicios de apoyo escolar y de educación no formal. Además, se ha realizado el seguimiento de todas las familias que han participado en el programa.

Durante 2025 se han realizado 2 Ciberaulas. Una en la zona de Nou LLevant i la otra en Son Gotleu.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00



a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	295.984,04
Otros gastos de la actividad	19.025,34
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	9,61
c. Servicios de profesionales independientes	837,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	702,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	171,00
i. Tributos	10,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	17.295,73
Amortización de inmovilizado	392,50
Gastos financieros	642,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	327,44
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	316.371,32

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)²⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil²⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública²⁸	60.524,09
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital)	60.524,09



traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	250.417,46
a. Subvenciones	4.000,00
b. Donaciones y legados	27.222,48
c. Otros	219.194,98
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	310.941,55

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

166 niños, niñas y jóvenes. 133 familias

Clases de beneficiarios/as:

Niños y jóvenes entre cero y dieciocho años en riesgo de exclusión social y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No hay contraprestación económica. Las familias deben cumplir los criterios del programa respecto a ingresos económicos familiares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Variable en función del subprograma o acción en que participen

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A continuación detallamos los subprogramas y acciones que se han llevado a cabo en cada territorio durante el curso escolar 2024/25, así como el número de participantes en cada uno de ellos:

	SON GOTLEU	NOU LLEVANT	TOTAL
Familias atendidas	110	23	133
Niños/as atendidos/as	137	29	166

Descripción de las acciones realizadas:

Zona Son Gotleu

Las actividades llevadas a cabo desde el programa CaixaProinfancia están enmarcadas en dos subgrupos: refuerzo educativo y educación no formal.

Dentro del refuerzo educativo hemos llevado a cabo 4 grupos de Estudio Asistido dirigidos a estudiantes de secundaria a lo largo del curso escolar y otros 4 grupos de Estudio Asistido dirigidos a estudiantes de primaria, todos ellos de una duración de 8 meses.

En este mismo subgrupo hemos llevado a cabo 24 grupos de psicomotricidad, con un máximo 5 participantes en cada uno de ellos y con periodicidad semanal, dirigidos a niños y niñas de educación infantil y primeros cursos de primaria.

Además, se creó un recurso específico para reforzar la lecto escritura en menores de 1º a 3º de primaria.



Dicho recurso consistía en 4 horas semanales que combinaban psicomotricidad y refuerzo escolar.

Dentro del marco del Programa de Intervención Comunitaria, en colaboración con Servicios Sociales y Aldeas Infantiles, se llevó a cabo un grupo de educación no formal con adolescentes de 12 a 18 años.

Y como ayuda, en el bloque de promoción de la salud (ayudas económicas para garantizar la alimentación infantil), se dieron 2 ayudas de alimentación.

En Son Gotleu también se realiza el proyecto Ciberaula, espacio dirigido a niños y niñas de educación primaria. Se realizan actividades de apoyo escolar, lúdicas y de fomento de las capacidades personales. Tiene una capacidad de 20 plazas y los menores acuden de lunes a viernes de 16 a 19,30 horas.

Zona Nou Llevant:

Todas las acciones se llevan a cabo en el proyecto Ciberaula, espacio dirigido a niños y niñas de educación primaria. Se realizan actividades de apoyo escolar, lúdicas y de fomento de las capacidades personales. Tiene una capacidad de 20 plazas y los menores acuden de lunes a viernes de 16 a 19,30 horas.

Acciones realizadas y número de participantes:

ACCIONES SON GOTLEU	NÚMERO PARTICIPANTES
Acciones de refuerzo educativo	
Apoyo psicomotriz	40
Grupos de estudio asistido	40
Recurso psico-lecto	19
Acciones de educación no formal	
Centro abierto	13
Acciones de promoción de la salud	
Alimentación infantil	2
Ciber aula	23

ACCIONES NOU LLEVANT	NÚMERO PARTICIPANTES
Ciber aula	29

Edad Niños y niñas participantes:

EDAD*	NÚMERO PARTICIPANTES Son Gotleu	NÚMERO PARTICIPANTES Nou Llevant
0 años	0	0
1 años	0	0
2 años	0	0
3 años	0	0
4 años	0	0
5 años	5	0
6 años	14	1
7 años	10	5
8 años	14	9
9 años	22	5
10 años	7	4
11 años	12	4
12 años	13	1
13 años	7	0
14 años	15	0
15 años	12	0
16 años	2	0
17 años	2	0



18 años	2	0
19 años	0	0
TOTAL parcial	137	29
TOTAL		

*Edad a finales del curso 2024/2025

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.5.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 17 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

Hogar funcional

Breve descripción de la actividad

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 17 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, empleo, ocio, etc.

En el ámbito de grupo:

- Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la



vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a que recuperen la confianza en sí mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

METODOLOGIA

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:

El proyecto educativo de centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los cuales hay que regirse.

- El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta la faena que hay que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.
- El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se ha de hacer. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	10.570,41
a. Ayudas monetarias	10.570,41
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	52.314,71
a. Compras de bienes destinados a la actividad	52.314,71
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	463.211,64



Otros gastos de la actividad	67.986,67
a. Arrendamientos y cánones	1.996,50
b. Reparaciones y conservación	30.502,22
c. Servicios de profesionales independientes	1.249,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	3.366,01
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	8.919,67
i. Tributos	136,35
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	21.816,92
Amortización de inmovilizado	26.874,55
Gastos financieros	11.216,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	49.334,93
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	681.508,91

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)²⁹	55,49
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil³⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública³¹	613.793,52
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	
c. Conciertos	613.793,52
Otros ingresos del sector privado	14.992,56
a. Subvenciones	14.992,56
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	628.841,57

D. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

11

Clases de beneficiarios/as:

Necesidades y problemáticas más detectadas durante este periodo.

CONTEXTO PERSONAL	NÚM. MENORES
Con desestructuración de horarios	1
Con problemática afectiva	15
Con problemáticas conductuales	3
Con necesidad de terapia psicológica	6
Sin referentes adultos positivos fuera del hogar	6
CONTEXTO FAMILIAR	
Carencia de referentes familiares positivos	6
Carencia o inadecuación de normas y límites al menor	7
Dinámica familiar conflictiva	4
Vivienda inadecuada o falta de esta	2
Falta de recursos económicos	1
Maltrato	2
Abandono del menor	1
CONTEXTO ESCOLAR	
Necesidades educativas especiales	2
Problemas comportamiento en el centro escolar	3
CONTEXTO JUDICIAL	
Menores con causas judiciales pendientes	3
Menores con causas judiciales resueltas	

Periodo de estancia en el hogar funcional:

PERIODO	Núm. Menores
Menos de 6 meses	6
Entre 6 meses y un año	3
Entre uno y dos años	4
Más de dos años	2

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de 13 a 17 años en situación de riesgo social (medida jurídica de guarda o tutela), derivados por el servicio de menores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es integral e intensiva que abarca desde las necesidades básicas a las de desarrollo psicosocial.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ocupación por trimestres:

PERIODO	Altas	Bajas	Ocupación
1er. Trimestre	0	0	9
2º Trimestre	2	1	10
3er. Trimestre	2	4	10
4º Trimestre	2	3	10
TOTAL 2024	6	8	39

**Plazas ocupadas/ Plazas centro*

Medidas administrativas de la entidad pública:

Guarda	5
Tutela	10

Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:

Edad	Número de Menores
13 años	
14 años	
15 años	3
16 años	3
17 años	2
18 años	7

MOTIVOS	Núm. de bajas
Por mayoría de edad. Vida independiente	6
Por retorno familiar	2
Por acogida permanente	0
Por ingreso en centro de reforma	0
Por cambio de centro de protección	0

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria
--

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O A MEDIDAS DE JUSTICIA JUVENIL
--

Servicios comprendidos en la actividad



Servicio de acompañamiento a la emancipación (145 plazas simultaneas)

Breve descripción de la actividad

Partiendo de la experiencia de la implementación del programa "Un puente para tu vida adulta" (desde julio de 1998) y de la gestión del Hogar Funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se ha podido constatar que, una vez terminado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro, se ven abocados a la vida adulta sin que se haya alcanzado un proceso de transición adecuado.

Una vez han cumplidos los 18 años se interrumpe de nuevo el proceso educativo que se ha realizado en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, al alcanzar una madurez personal que le permitiera una inserción social normalizada.

Ante la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los niños y niñas que han pasado por la red de protección de menores una vez llegada su mayoría de edad, se pretende ofrecer, a través de profesionales especializados, un soporte y acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven, y facilitar la integración social de forma normalizada. Por ello los profesionales realizan un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Consolidar el proceso de autonomía y maduración personal del joven para facilitar su integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Conseguir una vivienda adecuada a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que le permitan relacionarse adecuadamente con los demás y con su entorno.
- Insertar en el mundo laboral.
- Aprender pautas que le ayuden en la organización adecuada de la vida cotidiana y del ocio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.896,83
a. Ayudas monetarias	2.896,83
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	11,42
a. Compras de bienes destinados a la actividad	11,42
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	477.026,92
Otros gastos de la actividad	32.130,23
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	269,87
c. Servicios de profesionales independientes	1.347,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.522,59
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	5.426,02
i. Tributos	218,43
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	23.346,32
Amortización de inmovilizado	10.005,50
Gastos financieros	1.038,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.263,76
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	524.372,66

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública³⁴	533.723,23
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	1.498,21
c. Conciertos	532.225,02
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	533.723,23



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

262 (186 hombres y 76 mujeres)

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc. — no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en menores o medida judicial y tener de 18 a 25 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado de cumplimiento de los objetivos del PEI a lo largo del año:

Valoración del grado de cumplimiento de los objetivos acordados en su PEI	Número de jóvenes
Aun sin resultados positivos	64
Proceso positivo	116
Proceso y resultados muy positivos	78
Sin posibilidad de valoración	4

Nº intervenciones no presenciales	2896	Estas intervenciones han sido a través de teléfono o online. Los contenidos dependen de cada caso pero podemos destacar aquí los temas más recurrentes que se repiten en las intervenciones presenciales: - Trabajo para la mejora de competencias personales y sociales - Trabajo habilidades prelaborales - Apoyo en el itinerario formativo - Apoyo en el itinerario laboral - Búsqueda trabajo/formación - Trabajo para la mejora en la gestión emocional y relacional
--	------	--



		- Apoyo en áreas vitales que condicionan sus procesos de emancipación: cuestiones judiciales, sanitarias, de ocio... - Establecimiento de red social de soporte (iguales, recursos comunitarios, etc). - Orientación y trabajo del proyecto de vida. Responsabilización. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación y gestiones con la administración.
Nº intervenciones presenciales: tutorías.	2870	Las tutorías se pueden dar tanto a espacios formales (oficinas) como a otros espacios comunitarios o de tipo informal (vivienda, etc.). Temas más recurridos en las tutorías: - Trabajo para la mejora de competencias personales y sociales - Trabajo habilidades prelaborales - Apoyo en el itinerario formativo - Apoyo en el itinerario laboral - Búsqueda trabajo/formación - Trabajo para la mejora en la gestión emocional y relacional - Apoyo en áreas vitales que condicionan sus procesos de emancipación: cuestiones judiciales, sanitarias, de ocio... - Establecimiento de red social de soporte (iguales, recursos comunitarios, etc). - Orientación y trabajo del proyecto de vida. Responsabilización. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación y gestiones con la administración.
Nº acompañamientos realizados	529	Estos acompañamientos se dan por toda la isla y sus objetivos dependen de cada caso buscando de forma transversal el aprendizaje por modelado, entrenamiento de competencias, apoyo personal, la vivencia de experiencias de éxito, mejora de la autocapacidad, aumentar la motivación y en cualquier caso trabajar hacia la autonomía. Los objetivos concretos pueden estar relacionados entre otros con: - Recursos sanitarios - Búsqueda de trabajo. - Búsqueda de vivienda - Trámites administrativos.



		- Red de Servicios sociales /Exclusión
Nº acciones grupales realizadas	310	Contenidos trabajados: - Itinerario laboral e intermediación con empresas - Taller re-conectar con el cuerpo (mujeres) - Grupo educativo Espai Go (ocupacional) - Talleres de habilidades de la vida cotidiana - Trabajo con competencias prelaborales: brigada - Taller de basket - Taller de futbol - Castellano para inmigrantes - Limpieza personal - Redes sociales

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.7.- SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

Servicios comprendidos en la actividad

58 plazas en el servicio de vivienda de emancipación para jóvenes mayores de 18 años que han sido tutelados por la administración. 22 de estas plazas están en modalidad de concierto y 36 mediante contrato, repartiéndose en pisos por diferentes municipios de Mallorca (Palma, Inca, Manacor, Muro y Sa Pobla).

Breve descripción de la actividad

Servicio de alojamiento que se puede prestar mediante copago según lo que determine el programa de autonomía personal (PAP), y que posibilita la transición a la vida activa de los jóvenes que han estado tutelados por la Administración.

OBJETIVOS

Ofrecer a las personas jóvenes que han sido objeto de medidas del sistema de protección y / o justicia juvenil, un alojamiento temporal que les facilite el desarrollo personal y el acceso a una vivienda normalizada, a la integración y a la participación social mediante la asesoramiento y la



orientación en la organización de la vida cotidiana.

Objetivos Específicos

- Concienciar a los usuarios de la temporalidad del uso de la vivienda de emancipación.
- Adquirir habilidades en la búsqueda de una vivienda normalizada.
- Adquirir hábitos de convivencia en un ambiente normalizado.
- Desarrollar capacidades personales como es la convivencia y la incorporación progresiva a los circuitos sociales normalizados.
- Proporcionar asesoramiento para las actividades cotidianas y domésticas, organizativas y relacionales.
- Aprender normas y modelos para la organización de la vida cotidiana y de ocio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	22
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	563,83
a. Ayudas monetarias	563,83
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	5.920,41
a. Compras de bienes destinados a la actividad	5.920,41
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	477.315,03
Otros gastos de la actividad	64.045,45
a. Arrendamientos y cánones	20.769,19
b. Reparaciones y conservación	4.836,84
c. Servicios de profesionales independientes	1.407,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	4.332,34
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	13.543,12
i. Tributos	394,81
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	18.762,15
Amortización de inmovilizado	9.136,39
Gastos financieros	1.082,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	3.857,84
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	561.920,95

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)³⁵	26.800,43
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil³⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública³⁷	538.012,70
a. Contratos con el sector público	294.412,42
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	243.600,28
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	564.813,13

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

93 jóvenes extutelados, 83 hombres y 10 mujeres (39 en el servicio de vivienda concertado y 54 en contrato).

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que han pasado por el circuito de protección de menores y que acaban su proceso por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por diferentes motivos —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada una vivienda una vez que ha acabado la medida de protección.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:



Haber tenido expediente abierto en el servicio de infancia y familia y tener de 18 a 25 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Valoración del grado de cumplimiento de los objetivos acordados en su PEI		Número de jóvenes
Aun sin resultados positivos		6
Proceso positivo		15
Proceso y resultados muy positivos		18

ACCIONES	PARTICIPACIONES	Nº JOVENES	CONTENIDOS
TALLERES REALIZADOS	336	63	Los contenidos trabajados entre otros han sido: - Búsqueda de vivienda (procesos de salida) - Carnet de conducir (apoyo a la teórica) - Taller de futbol y taller de futbol part forana - Taller de basket - Taller de competencias digitales - Mantenimiento de pisos y mantenimiento del piso del Pil·lari específicamente - Castellano para inmigrantes en part forana - Taller en rutina - Cohesión grupal - Cocina en los pisos.



ASAMBLEAS	485	86	Las asambleas se llevan a cabo de forma periódica en los pisos así como también se pueden convocar por alguna razón que haga conveniente el trabajo conjunto con todos los jóvenes que conviven. Entre otros, los principales temas trabajados en estos espacios han sido: - Resolución de conflictos de convivencia - Ordenar y limpiar las habitaciones y espacios comunes. - Organización de las tareas de limpieza comunes - Normas y dinámicas de los pisos - Mejora de las relaciones entre jóvenes. - Uso del tiempo y actividades lúdicas. - Responsabilización respecto a las instalaciones y aspectos comunes
TUTORIAS	3665	93	Las tutorías se pueden dar en las propias viviendas, en espacios formales (oficinas) y/o en otros espacios comunitarios o de tipo informal (otras viviendas, etc.). Temas más recurrentes en las tutorías: - Conocimiento diagnóstico y acuerdo de plan de trabajo - Toma de conciencia de necesidades y potencialidades - Motivación hacia el cambio - Trabajo para la mejora de competencias personales y sociales - Trabajo con habilidades prelaborales - Apoyo en el itinerario formativo - Apoyo en el itinerario laboral - Búsqueda trabajo/formación - Trabajo para la mejora en la gestión emocional y relacional - Apoyo en áreas vitales que condicionan sus procesos de emancipación: cuestiones judiciales,



			sanitarias, de ocio... - Establecimiento de red social de apoyo (iguales, recursos comunitarios, etc). - Orientación y trabajo del proyecto de vida. Responsabilización. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación y gestiones con la administración.
SALIDAS DE OCIO CONJUNTAS	188	59	Parte de la dinámica de trabajo con los jóvenes que conviven en pisos es fomentar el uso positivo de su tiempo, especialmente con actividades de ocio. Mediante estos espacios se trabajan habilidades de comunicación, alternativas a conductas negativas por sus procesos, establecimiento de relaciones de confianza con iguales, entrenamiento de competencias sociales y relacionales, conocimiento de recursos comunitarios, espacios informales en los que poder charlar con los educadores referentes, etc.
ACOMPañAMIENTOS	573	80	Estos acompañamientos se dan por toda la isla y sus objetivos dependen de cada caso buscando de forma transversal el aprendizaje por modelado, entrenamiento de competencias, apoyo personal, la vivencia de experiencias de éxito, mejora de la autocapacidad, aumentar la motivación y en cualquier caso trabajar hacia la autonomía. Los objetivos concretos pueden estar relacionados entre otros con: - Recursos sanitarios - Búsqueda de trabajo. - Búsqueda de vivienda - Trámites administrativos. - Red de Servicios sociales /Exclusión

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de



septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.8.- SERVICIO DE INTERVENCION FAMILIAR EN EL DOMICILIO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE INTERVENCION FAMILIAR EN EL DOMICILIO

Servicios comprendidos en la actividad

Intervención Socioeducativa a domicilio con Educadores Familiares para menores en situación de riesgo y desprotección, dependientes del Consell de Mallorca.

Breve descripción de la actividad

Con el programa de Educadores Familiares se trabaja en el seno de las familias que necesitan mejorar sus habilidades parentales mediante la introducción de un Educador Familiar (EF) dentro del domicilio, desde donde lleva a cabo su tarea socioeducativa. Se dirige a familias con menores, tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social.

El objetivo del programa es reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que impiden o pueden impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza.

METODOLOGIA

Cada EF atiende a las familias que específicamente se le asignan, ofreciendo una intervención intensiva, flexible y adaptada a sus posibilidades y necesidades.

La intervención del EF parte de una cuidadosa observación de cada familia, diseñando posteriormente un plan de intervención familiar (PIF) individualizado para cada una de ellas.

La metodología que se plantea pretende en todo momento la implicación de la familia en el proceso de intervención, siendo esta, juntamente con el educador/a familiar, la que irá modulando el qué se hace y en qué momento se hace.

Los ejes de la intervención son el menor, su familia (de origen, extensa o sustituta) y la comunidad. El abordaje es individual y de pequeño grupo, con una orientación hacia la reparación, a la efectiva responsabilización y al fortalecimiento de la familia, de tal manera que el niño o el joven, en el menor tiempo posible, pueda estar en una situación favorecedora de su correcto desarrollo biopsicosocial.

Así, la tarea que se lleva a cabo liga el trabajo individualizado, dirigido a alcanzar objetivos con el menor o con algún miembro del núcleo familiar, y la intervención a desarrollar con el conjunto de la familia, con la finalidad de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional que haya intervenido en el domicilio

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo

Al inicio de la intervención, hay un periodo de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como sus habilidades y potencialidades. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implantación del plan de intervención familiar

En esta fase se pone en marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir,



según cuál sea la valoración de consecución de los objetivos planteados y según la cantidad y la complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo cual da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

Fase de cierre

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que, bien se han alcanzado los objetivos, o bien solo se han logrado de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	25
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	216,92
a. Ayudas monetarias	216,92
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	954.611,05
Otros gastos de la actividad	45.810,42
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	19,00
c. Servicios de profesionales independientes	2.935,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.132,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	596,57
i. Tributos	29,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	40.098,85
Amortización de inmovilizado	1.168,00
Gastos financieros	1.950,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	538,92
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.004.295,31

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)³⁸	-
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil³⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁴⁰	1.008.095,45
a. Contratos con el sector público	1.007.046,00
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	1.049,45
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.008.095,45

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el año 2025 el número de familias atendidas ha sido de **214**. En 96 de los casos la intervención se inicia en períodos anteriores y, durante el 2025, se abrieron 91 casos nuevos.

Clases de beneficiarios/as:

Tipología familiar:

Tipología familiar según estructura	N. casos
Familias con pareja de padres biológicos	116
Familias monoparentales	64
Familias reconstituidas*	17
Familia acogedora (familia extensa)	13
Familia acogedora (familia aliena)	2
Familia adoptiva	2



** familias formadas por parejas que aportan al núcleo familiar hijos de relaciones anteriores.*

Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):

Edad de los menores	Niños	Niñas	TOTAL
Menos de un año	1	2	3
1 años	1	9	10
2 años	6	4	10
3 años	5	9	14
4 años	7	9	16
5 años	9	8	17
6 años	9	2	11
7 años	7	7	14
8 años	11	8	19
9 años	3	8	11
10 años	12	10	22
11 años	5	8	13
12 años	4	11	15
13 años	7	18	25
14 años	21	11	32
15 años	18	26	44
16 años	19	11	30
17 años	13	14	27
18 años	10	7	14
TOTAL	168	182	350

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Educadores Familiares del Servicio de Menores y Familia: deriva el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, familias con expediente en el servicio con menores en riesgo de desamparo. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios..

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensivo

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En conjunto, la valoración de la intervención realizada en 2025 es positiva.

Este año se ha atendido a un total de 214 núcleos familiares, con 350 menores, 212 madres y 197 padres, lo que supone una población directa de 759 usuarios. Esta cifra, ya de por sí significativa, es en realidad inferior a la real, dado que en muchas familias intervienen otras figuras -padrinos, hermanos mayores de edad o padres no convivientes- que no se contabilizan en la memoria. El volumen de familias atendidas confirma la consolidación del programa como recurso de referencia en la protección de menores en Mallorca.



De las 214 familias, 117 son nuevos casos abiertos durante 2025 y 97 corresponden a intervenciones iniciadas en ejercicios anteriores. Se han recibido 110 solicitudes de derivación del Servicio de Menores y Familia a lo largo del año, con un constante flujo que refleja la demanda sostenida de este tipo de intervención. Por lo que respecta a la distribución territorial, este año se ha igualado la proporción entre Palma (109 familias, 50,93%) y la parte foránea (105 familias, 49,06%), rompiendo la tendencia de años anteriores en que la parte foránea superaba a Palma.

Respecto a los datos de intervención, queremos destacar algunos aspectos relevantes.

En primer lugar, los resultados de los cierres son alentadores. Se han cerrado 110 casos, de los que 35 por cumplimiento de los objetivos y 23 por disminución de indicadores de riesgo. Estas dos categorías, que suman 58 cierres positivos, representan a más de la mitad de los casos cerrados y se sitúan por encima de los datos de años anteriores. Aunque 22 familias se han cerrado por salida de los menores, es necesario contextualizar que un porcentaje significativo de éstas corresponden a guardas voluntarias con perspectivas de retorno a medio plazo, ya menudo se reanuda la intervención cuando se produce la reunificación. La falta de colaboración, con 11 casos, sigue siendo una realidad inherente a la intervención, si bien representa un porcentaje minoritario del total.

En segundo lugar, las problemáticas detectadas confirman la complejidad de las situaciones familiares con las que trabajamos. Las dificultades en el ejercicio de la parentalidad siguen siendo el eje central: 119 familias presentan carencia de límites, 112 negligencia emocional, 111 comunicación inadecuada y 110 supervisión deficiente. La violencia en el ámbito familiar es un fenómeno significativo, con 62 casos de violencia de pareja (44 de varón hacia mujer), 26 de violencia filioparental y un número relevante de casos de violencia parentofilial. Estos datos refuerzan la necesidad de mantener un enfoque integral que aborde las dinámicas relacionales en su conjunto.

En tercer lugar, la salud mental sigue siendo un factor condicionante de la intervención. Un número considerable de familias presenta problemas de salud mental, especialmente en las figuras maternas (20 madres con seguimiento médico y 18 con indicios). Las adicciones también tienen una notable presencia, con 17 madres y 10 parejas de ambos progenitores en tratamiento. Nos seguimos encontrando con situaciones en las que, a pesar de existir una problemática de salud mental bastante evidente, no existe diagnóstico ni seguimiento profesional. La salud mental de los progenitores condiciona directamente el trabajo del educador familiar y supone un reto constante en el proceso de mejora de las competencias parentales.

En cuarto lugar, la precariedad socioeconómica afecta a un número relevante de familias: 96 presentan ingresos insuficientes (54 de forma habitual) y 55 muestran carencia de habilidades en la gestión económica. Aunque el alquiler es la forma de vivienda mayoritaria (99 familias), se observan situaciones de vulnerabilidad residencial significativas como la convivencia forzada con familiares (19), recursos insuficientes para cubrir la vivienda (8) o notificaciones de desahucio (4). Estas circunstancias, si bien no son el principal objetivo del programa, condicionan la estabilidad necesaria para que la intervención educativa sea efectiva.

Un aspecto que queremos destacar especialmente de este año es la consolidación de las acciones grupales. 2025 ha sido el año en que hemos consolidado el trabajo grupal como complemento válido y efectivo de la intervención a domicilio. Se han llevado a cabo cuatro ejes de actividad: la jornada de Navidad en la Granja Escuela, el Taller de Cerámica, las actividades de ocio de verano (con 36 jóvenes participantes) y la intervención socioeducativa asistida con caballos en la Fundació s'Hort Vell. Queremos destacar especialmente esta última, que ha supuesto un punto de inflexión en el trabajo con adolescentes,



facilitando la apertura emocional y abriendo nuevas vías de trabajo. Además, los encuentros del grupo de chicas han generado un espacio de referencia para adolescentes donde trabajar temas como las relaciones sanas, la autoestima y el cuidado personal. Todas estas acciones han sido diseñadas, ejecutadas y evaluadas por los profesionales del programa, en algunos casos con el apoyo de especialistas externos. Queremos dejar claro que las acciones grupales no suponen ningún cambio sustantivo del funcionamiento

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.9.- INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA DE APOYO A LA INFANCIA Y FAMILIA CON DECLARACION DE RIESGO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE APOYO A LA INFANCIA Y FAMILIA CON DECLARACIÓN DE RIESGO

Breve descripción de la actividad

A raíz de la situación de confinamiento provocada por la pandemia, el Servicio de Protección de Menores solicitó la puesta en marcha de un servicio de intervención de apoyo a los menores de las familias con expediente de riesgo abierto. A raíz de la comprobación de los beneficios de este servicio mas alla de las necesidades generadas por la crisis de la pandemia, se va redefiniendo el programa y la figura profesional que va ligada, hacia un servicio consolidado con un lugar propio entre los recursos para garantizar la protección de los menores y el trabajo con las familias. El servicio se ha mantenido en funcionamiento desde el 3 de abril de 2020 pasando a contratación el 1 de diciembre de 2021.

La consolidación del servicio ha mantenido los 3 pilares fundamentales en interacción que caracterizan a este programa:

- La observación e intervención en el domicilio del/la menor, trabajando en su realidad más inmediata y recogiendo información veraz durante todo el proceso (para mejorar la toma de decisiones y la intervención integral desde el Servicio de Infancia y Familia).
- El trabajo desde una perspectiva comunitaria, estableciendo y fortaleciendo los lazos con la comunidad como factor de protección. Activación y coordinación con los recursos de la comunidad.
- La colaboración continuada con los/las técnicos/as referentes de los casos, partiendo siempre de sus planes de trabajo, como condición fundamental para el desarrollo de la acción socioeducativa.

Este servicio busca apoyar el trabajo que realizan los técnicos del Servicio de Protección de Menores, ofreciendo una intervención socioeducativa con los menores y sus familias en su propio contexto y aportando así más información para lograr una visión más completa de la situación del menor. Por lo tanto uno de los pilares fundamentales del programa es el trabajo conjunto y complementario con los técnicos referentes del Servicio de Protección de Menores y el trabajo en el propio domicilio y



contexto comunitario mas inmediato del menor.

El hecho de poder observar e intervenir en el domicilio familiar permite tener una visión más cercana y exacta de las relaciones familiares, las carencias que puede haber y los puntos fuertes sobre los que apoyarse. De la misma manera se orienta el trabajo con la familia hacia el contacto y relación con los recursos comunitarios que sean adecuados para potenciar los factores de protección respecto a la situación del menor y minimizar los aspectos de riesgo.

El programa va dirigido a todos los menores que se encuentren en declaración de riesgo o en situación de diligencias preliminares, según las competencias atribuidas al IMAS.

OBJETIVOS

- Objetivos generales:

- Facilitar la toma de decisiones a los/las técnicos/cas del Servicio de Infancia y Familia.
- Detectar factores de riesgo y protección de los/las menores
- Dar apoyo socioeducativo a las familias.
- Dar respuesta a las dificultades detectadas.
- Reducir la necesidad de poner en marcha medidas de retirada de menores ante situaciones que se pueden reconducir con un soporte profesional mantenido.
- Facilitar la participación de los afectados en la toma de decisiones.

- Objetivos específicos:

- Recoger información de la realidad del/la menor directamente en su entorno más cercano
- Ponderar las situaciones de riesgo en función del contexto.
- Activar los recursos comunitarios.
- Promover la coordinación y el trabajo en red con los recursos comunitarios.
- Fortalecer los lazos con la estructura comunitaria de su entorno para dar respuesta a las dificultades detectadas.

PERFIL DE LA POBLACIÓN

Menores de edad con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia, con una medida de declaración de riesgo o en situación de diligencias preliminares.

ACTIVIDADES

La intervención de este programa comprende 4 fases metodológicas:

1. Presentación del/la menor y la familia (derivación previa por parte de los técnicos referentes del Servicio de infancia y familia)

2. Periodo de observación

3. Proceso de intervención, seguimiento y estrategias principales:

- Coordinación con el servicio de infancia y familia y otros profesionales implicados
- Orientación del proceso mediante el plan de intervención familiar compartido con el técnico referente
- Adaptación de la intervención a la realidad familiar
- Menor como sujeto del proceso
- Resistencia como parte del proceso de cambio
- Relación de ayuda

4. Proceso de cierre de la intervención



Las actividades se llevan a cabo siempre de acuerdo con las líneas del plan de caso del Servicio de Menores y de forma coordinada con el técnico responsable del Servicio de Menores y Familia. La intervención se realiza prioritariamente en el domicilio familiar y su comunidad.

Entre otras destacamos las siguientes actividades:

- Recoger información sobre la situación del menor. Poniendo especial atención a los factores de riesgo y protección del contexto familiar y social.
- Reforzar las líneas del plan de caso del Servicio de protección de menores.
- Realizar acciones para mejorar la protección del menor minimizando los factores de riesgo y potenciando los factores de protección. Estas intervenciones podrán ser tanto asistenciales como socioeducativas.
- Ayudar a la familia a establecer y/o mantener la relación con los recursos comunitarios, conectándola con todos aquellos recursos comunitarios que afecten positivamente al bienestar del menor.
- Coordinar con el servicio de Menores y Familia y otros implicados.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	216,92
a. Ayudas monetarias	216,92
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	460.992,69
Otros gastos de la actividad	12.348,94
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	9,00
c. Servicios de profesionales independientes	1.262,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.058,00



f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	259,80
i. Tributos	14,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	9.746,14
Amortización de inmovilizado	581,00
Gastos financieros	970,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	268,04
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	475.377,59

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁴³	511.450,91
d. Contratos con el sector público	510.000,00
e. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	1.450,91
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	511.450,91

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:
Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, se llevaron a cabo acciones con un total de de 437 menores i 224 familias.

Clases de beneficiarios/as:



Los beneficiarios del programa son los menores con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia (ya sea con declaración de riesgo o con diligencias preliminares) y sus familias. A partir de los 437 menores atendidos, se extraen las siguientes características:

Numero de menores atendidos por genero

Nº casos sexo masculino	224
Nº casos sexo femenino	213
TOTAL	437

Distribución del total de casos por edad y sexo

EDAD DE LOS MENORES*	1 MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos de un año	2	2	4
1 año	5	4	9
2 años	9	8	17
3 años	3	7	10
4 años	3	4	7
5 años	8	7	15
6 años	7	9	16
7 años	9	7	16
8 años	9	14	23
9 años	8	11	19
10 años	8	18	26
11 años	6	13	19
12 años	9	6	15
13 años	16	15	31
14 años	21	19	40
15 años	24	25	49
16 años	26	33	59
17 años	22	11	33
18 años	18	10	28
19 años	0	1	1
Sin datos	0	0	0
TOTAL	213	224	437

Distribución por municipio de residencia y sexo.

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Alaró	0	1	1
Alcúdia	3	3	6
Algaida	2	0	2



Andratx	3	2	5
Ariany	1	0	1
Calvià	6	3	9
Campos	6	3	9
Capdepera	2	3	5
Consell	0	1	1
Felanitx	5	3	8
Inca	6	8	14
Lloret de Vistalegre	1	0	1
Lloseta	0	1	1
Llucmajor	8	11	19
Manacor	16	10	26
Marratxí	6	6	12
Montuïri	0	1	1
Palma	121	142	263
Pollença	0	3	3
Sa Pobla	4	5	9
Sant Llorenç des Cardassar	4	1	5
Santa Eugènia	1	0	1
Santa Margalida	1	1	2
Santa María del Camí	2	1	3
Santanyí	3	6	9
Ses Salines	1	1	2
Son Servera	10	5	15
Sóller	0	2	2
Valldemossa	1	1	2
TOTAL	213	224	437

Distribución por lugar de origen (nacionalidad)

LUGAR DE ORIGEN	NUMERO DE MENORES
Alemania	2
Argelia	1
Bangladesh	2
Bolivia	2
Brasil	1
Chile	2
China	1



Colombia	13
Ecuador	3
España	380
Filipinas	1
Marruecos	16
Nicaragua	2
Nigeria	2
Perú	1
República Dominicana	1
Rumanía	2
Venezuela	5

Distribución por tipología familiar:

TIPOLOGIA FAMILIAR	NUMERO DE FAMILIAS
Famílies nuclears (pare-mare i fills)	77
Famílies en convivència amb família extensa	20
Famílies monoparentals	54
Família amb pares separats	36
Família composta-reconstituïda (nova parella)	28
Família acollidora	8
Família adoptiva	1
TOTAL FAMILIES	224

Distribución por medida de protección

MESURA DE PROTECCIÓ	NOMBRE DE MENORS
Diligències preliminars (No te mesura)	289
Urgències absentisme	46
Declaracio de risc	72
Tutela	21
Acolliment	7
Guarda	2

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de edad con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia, con una medida de declaración de riesgo o en situación de diligencias previas. Debe ser derivado por el Servicio de Protección de Menores y Familia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben una atención individual y personalizada. Una vez se conoce al menor



y su familia, se valoran las necesidades, y se comparte el plan de trabajo con el técnico referente del Servicio de Protección de Menores y Familia. Se realiza una atención individualizada basada en el acompañamiento integral y continuado desde su realidad mas inmediata (domicilio y comunidad).

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La valoración de la intervención realizada durante el 2025 es muy positiva, tanto por la consolidación del programa dentro del sistema de protección del/la menor, como por el trabajo realizado en conjunto con los diferentes profesionales del Servicio de Infancia y Familia de IMAS.

Durante el 2025, hemos trabajado con 437 menores, con diferentes niveles de intervención y teniendo en cuenta que si bien la cuantificación se realiza por el número de menores atendidos con expediente al Servicio de Infancia y Familia, la intervención se lleva a cabo contemplando todos los miembros de la unidad familiar y adaptándonos a las diferentes realidades de las familias (224 en total): intervención en los domicilios de toda la isla, progenitores separados y nuevas situaciones familiares, menores con varios núcleos de convivencia, hermanos sin expediente con los que también se interviene, figuras referentes fuera del núcleo de convivencia, etc.

Los destinatarios de nuestro programa han continuado mostrando un perfil heterogéneo: familias de larga permanencia al servicio de infancia y familia para garantizar el cumplimiento de unas condiciones básicas de funcionamiento familiar e indicadores de protección, diligencias previas para contar con una información y valoración más completa, familias con dificultades ligadas a carencias socioeconómicas para facilitar y fomentar la relación con recursos comunitarios y redes de apoyo, continuidad tras el cierre de otros programas como los educadores familiares para el mantenimiento de los cambios, familias en procesos de cierre de expediente para acabar de valorar todos los indicadores y factores de riesgo, casos con necesidad de un profesional centrado en la intervención al contexto del/la menor por tareas concretas, intervenciones con casos específicos desde la sección de urgencias para dar una respuesta más ajustada a la realidad de estas familias, etc.

Con todos estos perfiles se valora positivamente la utilidad de mantener un educador de apoyo que facilite una información más amplia y detallada de la vida familiar, de la evolución de los objetivos de trabajo, de la relación con los servicios comunitarios que compensen las carencias de las familias... a la vez que conjuntamente con el técnico referente y otros profesionales implicados, se va trabajando de manera transversal, durante sus visitas y acompañamientos, las líneas educativas que se acuerdan.

Durante este año se ha desarrollado el programa de acuerdo con la metodología y las fases previstas en el contrato.

Como corresponde a un programa donde la intervención se planifica e implementa de forma integral y totalmente individualizada, el trabajo socioeducativo ha sido muy diverso: la existencia de problemáticas similares no ha supuesto unos mismos objetivos o estrategias, sino que se ha definido siempre de forma personalizada para cada familia y siempre conjuntamente con el técnico referente y su línea de actuación. Así, se han abordado todas las cuestiones en función de su origen y de la conciencia de problema, motivación hacia el cambio, habilidades y capacidades de las figuras parentales, contexto sociofamiliar, edad y características de los menores, recursos, etc.

A continuación exponemos aquí los principales indicadores numéricos de la intervención realizada y los resultados logrados durante el periodo 2025:

TIEMPO DE INTERVENCIÓN HASTA EL CIERRE DEL CASO O

NUMERO DE MENORES



FINAL DEL PERIODO (31-12-2025)	
Hasta 3 meses*	97
De 4 a 6 meses	77
De 7 a 12 meses	127
De 13 a 18 meses	77
De 19 a 24 meses	29
De 25 a 30 meses	11
Mas de 30 meses	19

MOTIVO DE CIERRE	NUMERO DE MENORES
Mejora de indicadores	88
Cambio de estrategia con el caso	43
Derivación a otro recurso	31
Familia rechaza la intervención	14
Salida del domicilio	14
Mayoría de edad	12
Decisión del técnico de menores	6
Intervención específica de urgencias (absentismo)	3
TOTAL CIERRES	211

RESULTADOS	NUMERO DE MENORES
Abierto. En proceso inicial	104
Abierto. Evolución positiva y continuidad del plan de trabajo	74
Abierto. Sin indicadores de mejora, mantenimiento de seguimiento y observación	56
Cerrado. Evolución positiva	119
Cerrado. Sin indicadores de mejora	84

Según los criterios metodológicos del programa, la intervención se ha desarrollado en las siguientes líneas de intervención:



	Numero de menores con esta intervención	Porcentaje de impacto sobre el total de los menores atendidos por el programa
Trabajo con dificultades en el ámbito escolar	288	66%
Trabajo con hábitos y rutinas	262	60%
Apoyo en el proceso de la familia con el servicio de infancia	192	44%
Trabajo con la necesidad de supervisión de los menores	191	44%
Trabajo con la capacidad de gestión emocional	196	45%
Trabajo con la capacidad de establecer normas y límites funcionales	210	48%
Mediación en conflictos intrafamiliares	154	35%
Trabajo con dificultades dentro del ámbito de la salud	179	41%
Trabajo para dar respuesta a necesidades básicas no cubiertas	85	19%
Trabajo con dificultades relacionadas con la vivienda	102	23%
Trabajo con cuestiones del ámbito judicial	33	7%
Apoyo en procesos de emancipación de los/las menores	19	4%

Por otro parte, hay que señalar la importancia de la intervención realizada con otros recursos y servicios comunitarios, para el logro de los objetivos relativos a la activación de los mismos, el trabajo en red y el fortalecimiento de los lazos con la estructura comunitaria para dar una respuesta de continuidad a las dificultades de las familias.

Con un 79% de las familias se han dado derivaciones y trabajo profesional con recursos comunitarios tal y como se describe en el apartado de la intervención realizada.

Este trabajo conjunto con otros profesionales y entidades pretende dar respuesta a todas aquellas dificultades que condicionan la protección y bienestar de la infancia y las familias. En muchos de casos estas dificultades están directamente relacionadas con carencias socioeconómicas graves y la necesidad de atención asistencial. También denominar necesidad de un uso positivo del ocio, problemáticas de salud, vivienda, formación, etc.

Ligado a este ámbito de intervención, con un 53% de los casos se ha trabajado para mejorar la relación entre la familia y los recursos comunitarios.

Por último, es necesario denominar aquí uno de los ejes fundamentales de nuestra intervención, condición necesaria para poder llevar a cabo el programa. Valoramos muy positivamente la coordinación con los técnicos referentes del Servicio de Infancia y Familia.



Como ya hemos señalado, esta figura solo puede tener sentido con el trabajo conjunto y colaboración continuada con los técnicos referentes de los casos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.10.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE PERSONAS RECLUSAS, EXRECLUSAS O CON MEDIDAS ALTERNATIVAS Y CON DIFICULTADES ESPECIALES DE INSERCIÓN LABORAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE PERSONAS RECLUSAS, EXRECLUSAS O CON MEDIDAS ALTERNATIVAS Y CON DIFICULTADES ESPECIALES DE INSERCIÓN LABORAL

Servicios comprendidos en la actividad

Espacio de información del GREC, en el CIS (Centro de Inserción Social), Unidad de Madres y en los módulos del Centro Penitenciario de Mallorca, además de en las propias oficinas.
Acompañamiento socioeducativo individualizado y actividades grupales.
Acciones de colaboración y prácticas no remuneradas con empresas.

Breve descripción de la actividad

El presente programa tiene como finalidad dar respuesta a la necesidad de apoyo que presentan las personas que egresan del centro penitenciario en su proceso de inserción social y laboral. Esta necesidad ha sido identificada a partir de la experiencia acumulada por el GREC en el ámbito penitenciario desde el año 1996.

En la actualidad, el programa —implementado de forma ininterrumpida desde finales de 1998— se configura como un itinerario de acompañamiento hacia el empleo dirigido a población penitenciaria. Se encuentra integrado en la Red de Empleo del SOIB y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Durante el último periodo, las actuaciones del programa han sido desarrolladas por dos subequipos diferenciados, en función de la situación penitenciaria de las personas atendidas y de las características específicas de la intervención:

- Un primer subequipo ha intervenido con personas clasificadas en segundo grado de tratamiento penitenciario (régimen ordinario).
- Un segundo subequipo ha trabajado con personas en tercer grado, en libertad condicional, en libertad definitiva, con medidas alternativas o clasificadas en aplicación del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario. Este equipo desarrolla las actuaciones en régimen abierto y semiabierto contempladas en el proyecto.

OBJETIVOS



El objetivo general del programa es proporcionar una atención integral a las personas usuarias, orientada a la superación de las barreras que dificultan su inserción social y laboral. Para ello, se parte del análisis de los factores que inciden negativamente en su empleabilidad, promoviendo procesos de inserción laboral sostenibles y la mejora de competencias personales y profesionales.

METODOLOGÍA

El programa se articula a través de un modelo de acompañamiento integral hacia el empleo que contempla tanto la intervención en el interior del centro penitenciario —con el objetivo de preparar a la persona para su salida— como el seguimiento posterior durante el proceso de adaptación en contextos de semilibertad o libertad definitiva. La finalidad es incrementar las posibilidades de inserción social y laboral.

Si bien se considera recomendable iniciar la intervención en fases tempranas (régimen ordinario), el acceso al programa puede producirse en cualquier situación penitenciaria (cerrado, semiabierto o abierto).

Las principales vías de acceso al programa son:

- Contacto directo con el equipo técnico, facilitado por su presencia continuada en los centros penitenciarios.
- Atención en espacios informativos habilitados en la Unidad de Madres y en el Centro de Inserción Social (CIS), con una periodicidad mínima de dos veces semanales.
- Derivación por parte de profesionales del ámbito penitenciario o de recursos comunitarios.
- Acceso directo a través de la sede del GREC.

La intervención se desarrolla fundamentalmente de forma individualizada, asignando a cada persona usuaria un profesional de referencia que acompaña todo el proceso. Se otorga especial relevancia a la fase inicial, que incluye la entrevista diagnóstica y la valoración de necesidades, potencialidades, adecuación de la demanda y momento evolutivo de la persona.

A partir de esta evaluación, se diseña un itinerario individualizado de inserción, en el que se definen objetivos, estrategias de intervención, actividades y temporalización.

Entre las principales actuaciones de carácter individual destacan:

- Información y orientación en centros penitenciarios y en sede.
- Diagnóstico y diseño del itinerario individualizado.
- Capacitación laboral individual.
- Seguimiento en procesos de búsqueda activa de empleo y mantenimiento laboral.
- Acompañamiento en itinerarios formativos.
- Gestión y seguimiento de prácticas en empresas.
- Intermediación y colaboración con el tejido empresarial.
- Coordinación con instituciones penitenciarias en procesos formativos y laborales.
- Apoyo en ámbitos personales, familiares y sociales.

Estas actuaciones implican el desarrollo de entrevistas, reuniones de coordinación, gestiones administrativas, visitas y acompañamientos presenciales a recursos formativos, laborales y sanitarios, entre otros.

De forma complementaria, se incorporan acciones grupales como parte del itinerario



integrado de inserción, dirigidas a personas que se encuentran en proceso individual activo. Entre las actividades grupales desarrolladas destacan:

- Talleres de capacitación laboral y competencias prosociales.
- Grupos de búsqueda activa de empleo.
- Alfabetización digital.
- Preparación para la obtención del permiso de conducir.
- Programas de alfabetización (lectoescritura).
- Salidas programadas de carácter socioeducativo.

El modelo metodológico se fundamenta en el acompañamiento personalizado y en la figura del profesional de referencia, favoreciendo un proceso de aprendizaje continuo. La intervención se caracteriza por su flexibilidad y adaptación a las necesidades específicas de cada persona y a las diferentes fases del itinerario.

Asimismo, se promueve la participación activa de las personas usuarias, fomentando su implicación en la definición de objetivos y en el desarrollo del proceso, con el fin de potenciar la responsabilización y la autonomía.

El enfoque de intervención es integral, entendiendo que los procesos de inserción laboral no pueden abordarse de manera aislada, sino en relación con otros factores que condicionan la inclusión social. En este sentido, además del ámbito laboral, se interviene sobre necesidades prioritarias en áreas como la salud, la situación personal y familiar o la gestión administrativa.

La adquisición de competencias transversales y habilidades prosociales constituye un eje estratégico clave para la mejora de la empleabilidad del colectivo.

Finalmente, el programa incorpora un importante componente de trabajo en red, orientado a la movilización y coordinación de recursos tanto del ámbito penitenciario como comunitario, con el objetivo de garantizar la coherencia y eficacia de las intervenciones.

Paralelamente, se desarrollan actuaciones de sensibilización y colaboración con el tejido empresarial, dirigidas a mejorar las oportunidades de inserción laboral del colectivo. Estas actuaciones incluyen la prospección empresarial, la gestión de ofertas de empleo, la intermediación laboral, la organización de prácticas en empresas, la orientación a empleadores y el seguimiento de las contrataciones realizadas.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	31
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	2.295,77
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.295,77
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	824.848,70
Otros gastos de la actividad	54.184,08
a. Arrendamientos y cánones	13.794,00
b. Reparaciones y conservación	390,06
c. Servicios de profesionales independientes	2.328,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.555,88
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.273,77
i. Tributos	964,42
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	27.877,95
Amortización de inmovilizado	6.423,49
Gastos financieros	1.786,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	3.740,13
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	893.278,17

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁴⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁴⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁴⁶	903.340,84
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	3.593,96



c. Conciertos	899.746,88
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	903.340,84

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se ha atendido a 324 personas, de las cuales 306 han tenido seguimiento durante 2025

Clases de beneficiarios/as:

La población a la que nos dirigimos se encuentra en una **situación de vulnerabilidad** y desventaja objetiva como consecuencia de su condición de penado o expenado: exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario, antecedentes penales, etiquetado social y discriminación, limitaciones de disponibilidad a regímenes de semilibertad, desestabilización en la salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc.

A esta condición, debemos añadir las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de graves problemáticas añadidas.

Durante el periodo 2025, se ha mantenido seguimiento con 306. Con las restantes, atendidas en los puntos de información, se han llevado a cabo acciones de información y apoyo, pero no han continuado con el proceso bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil y requisitos definidos en el proyecto. Este tipo de atención de carácter más puntual supone un importante volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen sobre todo dentro del centro penitenciario.

Con respecto a las **características concretas de las personas atendidas** y a partir de los datos registrados de los últimos años aportar una descripción de las características y variables de ocupabilidad de las personas beneficiarias, donde quedan reflejados los principales factores de vulnerabilidad del colectivo que se mantienen en el tiempo. Hay que aclarar que los datos se refieren a la situación de la persona en el momento de entrada al servicio:

- **EDAD:** La distribución por edad muestra una concentración mayoritaria en el tramo de 25 a 45 años (51%), en consonancia con el perfil predominante de la población diana. En segundo lugar, se sitúa el grupo de personas mayores de 45 años (87



individuos), seguido del grupo de 18 a 24 años (60 individuos).

- **SEXO:** Se observa un claro predominio del sexo masculino, que representa el 85,6% del total de personas usuarias. Esta proporción se alinea con la distribución estructural de la población penitenciaria a nivel nacional y autonómico, donde la representación femenina se sitúa en torno al 14,3%. No obstante, en el servicio se ha registrado un incremento del 4% en la presencia de mujeres respecto al ejercicio anterior.
- **NACIONALIDAD:** La mayoría de las personas usuarias son de nacionalidad española (habitualmente superior al 70%), si bien este porcentaje ha experimentado un descenso de 10 puntos porcentuales en comparación con el año previo. A continuación, destacan las personas procedentes de países africanos y, en menor medida, de América del Sur (con más de 30 casos registrados).
- **VIVIENDA:** Predomina la existencia de apoyo residencial informal, siendo habitual la acogida por parte de familiares o redes de apoyo cercanas.
- **NIVEL DE ESTUDIOS:** La distribución del nivel formativo evidencia un predominio de niveles educativos básicos: estudios primarios (96 casos), Educación Secundaria Obligatoria (65 casos), personas sin escolarización formal (63 casos) y Educación General Básica (55 casos).
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** El perfil laboral se caracteriza, en términos generales, por una baja cualificación y una trayectoria profesional limitada, frecuentemente marcada por la inestabilidad, la discontinuidad y la rotación en el empleo.
- **DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA Y HORARIA:** La disponibilidad para la inserción laboral se encuentra condicionada por factores estructurales, principalmente las restricciones derivadas del régimen penitenciario (limitaciones horarias y, en determinados casos, geográficas), así como por la limitada disponibilidad de transporte privado. Esto se traduce en una restricción de la movilidad geográfica (principalmente circunscrita a Palma y municipios con adecuada conexión de transporte público) y en una preferencia por horarios diurnos. No obstante, a nivel declarativo, la mayoría de las personas usuarias manifiesta una alta flexibilidad y disposición para adaptarse a diversas condiciones laborales.
- **PROBLEMÁTICAS SANITARIAS:** Este ámbito incluye patologías físicas, trastornos de salud mental y situaciones de adicción. Se observa una elevada prevalencia de problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias. Asimismo, se identifican casos relevantes de enfermedades infecciosas como hepatitis y VIH/anticuerpos. La presencia de sintomatología asociada a salud mental es significativa, aunque el número de diagnósticos clínicos formalizados es reducido. Cabe destacar que la información disponible en este ámbito está condicionada por el grado de autodeclaración de las personas usuarias en las fases iniciales de intervención.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos o personas en cumplimiento de medidas alternativas con dificultades para su inserción sociolaboral. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad y flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las personas atendidas en los diferentes puntos de atención del Servicio durante el periodo 202se distribuyen como sigue:

Punto de atención	Número usuarios atendidos	Horario del servicio
1 ESPACIO DE INFORMACIÓN EN EL GREC: LOCAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	Se atienden las llamadas y se dan las citas	De lunes a jueves de 8'30 a 18'30 y viernes de 8'30 a 14'30
2 ESPACIO DE INFORMACIÓN EN EL GREC: LOCAL RECTOR PETRO	113 personas atendidas	De lunes a viernes de 8'00 a 15'00h. de manera permanente y el resto de horario según la demanda y según las actividades grupales puede ser un horario mas amplio de 8'00 a 21'00h. Si se requiere también se atenderá en fin de semana y festivos.
2.1 ESPACIO DE INFORMACION GREC EN MANACOR (Espacio cedido por ayuntamiento)	1 persona atendida	Según demanda y cita
3 ESPACIO DE INFORMACIÓN EN EL CIS (CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL DE MALLORCA)	48 personas	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas (Horario de atención al público: lunes, jueves y viernes de 9 a 13h. La atención podrá ser mas amplia, según las necesidades de las personas usuarias, es decir que el horario será flexible para dar respuesta a las necesidades del colectivo y del centro penitenciario).
4 ESPACIO DE INFORMACIÓN EN UNIDAD DE MADRES	1 persona atendida	Segun los horarios de la Unidad de Madres, de lunes a viernes de 9'00 a 13'00 i de 17'00 a 19'00 (Horario de atención al público: lunes,



		miércoles y viernes de 9'00 a 13'00)
5 ESPACIO DE INFORMACIÓN EN LOS 14 MÓDULOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE PALMA	153 personas atendidas	De lunes a viernes, de 9 a 13 i de 17 a 19 horas.
6. MENORCA	8 personas atendidas	Según demanda y cita

El total de personas atendidas ha sido de 324. De éstas, con 306 se ha realizado un seguimiento pasando por las siguientes fases del proyecto.

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado distintos procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y objetivos de la intervención.

A continuación se presentan algunos datos numéricos que sirven para reflejar el volumen de trabajo ejecutado y corresponden solo a las 306 personas dadas de alta en el SOIB con las cuales se ha hecho un proceso de seguimiento individual. Han realizado alguna actividad grupal 101 personas. Se han realizado los siguientes grupos diferentes con las siguientes acciones:

NÚMERO DE GRUPOS	ACCIONES
4	alfabetización
24	Capacitación laboral
5	Salidas programadas

Durante este año la intervención de nuestro servicio, se han logrado la inserción laboral de un total de 113 personas insertadas, 11 mujeres y 102 hombres.

Las inserciones a nivel formativo han sido 57 inserciones formativas.

En este periodo, según el criterio de la convocatoria SOIB, hemos tenido acciones con 29 empresas este año, de las cuales 14 han firmado acuerdo de colaboración en dicho periodo., sin embargo hay convenios vigentes con 108 empresas. Con éstas y otras empresas (con las que no se ha llegado a establecer una línea de colaboración formal):

- Contacto e información sobre el programa y colectivos vulnerables
- Establecimiento de vías de colaboración: captación de ofertas de trabajo, participación de empresas en la información/formación a los usuarios sobre competencias profesionales y de búsqueda laboral, establecimiento de compromisos de contratación, etc.
- Gestión de prácticas
- Mediación en aspectos penitenciarios



- Seguimiento de la inserción laboral con la empresa

Coordinación con recursos.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de carácter más general:

- ✎ Reuniones periódicas con dirección y subdirección del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- ✎ Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.
- ✎ Reuniones mensuales con los equipos técnicos de los módulos 7 (mujeres) y 8 (módulo tratamental).
- ✎ Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en el Centro Penitenciario (GAD).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.11.- UNIDAD DEPENDIENTE Y OTROS PROGRAMAS PEQUEÑOS DE INTERVENCION CON POBLACION PENITENCIARIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

UNIDAD DEPENDIENTE Y OTROS PROGRAMAS PEQUEÑOS DE INTERVENCION CON POBLACION PENITENCIARIA

Servicios comprendidos en la actividad

UNIDAD DEPENDIENTE

Se trata de un recurso residencial para personas que estan cumpliendo condena situado en en calle Mare de Deu de Montserrat 54, servicios son de vivienda, alimentación y acompañamiento socieducativo en la preparación a la salida de prisión.

TALLERES DE DIÁLOGOS RESTAURATIVO. Se trata de una intervención grupal principalmente e individual en CP o régimen abierto, para trabajar la responsabilidad del delito.

INTERVENCIÓN CON JÓVENES EN EL CENTRO PENITENCIARIO.

La intervención se da principalmente en el modulo de jóvenes del CP de Palma , actividades grupales y acompañamiento socieducativo individual e integral para prevenir i tratar el tema de adicciones así como mejorar la calidad de vida de estos jóvenes en el CP.



UN PUENTE A LA COMUNIDAD

Intervenciones grupales de castellano e intervención individual socioeducativa así como apoyo jurídico.

Breve descripción de la actividad

UNIDAD DEPENDIENTE

Se trata de un recurso residencial de personas que se encuentran cumpliendo condena en situación de tercer

grado, con el fin de facilitar y promover la inserción en la comunidad.

Es una colaboración entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, el GREC y Pastoral Penitenciaria para la gestión de la Unidad Dependiente, ubicada en la calle Mare de Deu de Montserrat 54 para residentes con un régimen de vida compatible con el denominado régimen abierto, de tal manera que puedan beneficiarse de las intervenciones educativas, sociales y psicológicas que recibirán por parte del personal profesional mientras residen en la Unidad.

TALLERES DE DIÁLOGOS RESTAURATIVOS

Las características generales de los programas de justicia restaurativa son:

- Dar una respuesta flexible a las circunstancias del delito, el delincuente y la víctima que permite que cada caso sea considerado individualmente
- Dar respuesta al crimen que respeta la dignidad y la igualdad de cada una de las personas, desarrolla el entendimiento y promueve la armonía social a través de la reparación de las víctimas, los delincuentes y las comunidades.
- Una alternativa viable en muchos casos al sistema de justicia penal formal y a sus efectos estigmáticos sobre los delincuentes.
- Un método que puede usarse en conjunto con los procesos y las sanciones de la justicia penal tradicional.
- Un método que incorpora la solución de los problemas y está dirigido a las causas subyacentes del conflicto.

El objetivo específico del taller de Diálogos Restaurativos es:

- Responsabilización y reparación del Daño cumpliendo con la intención reeducativa y reparadora que ha de caracterizar los TBC, libertades condicionales y tercer grado favoreciendo la ruptura del itinerario delincucional, y así, evitar la reincidencia:
 - Escuchar a la víctima en relación con el delito vivido y sus consecuencias, no sólo en el plano físico, sino también emocional y psicológico.
 - Pedir perdón a la víctima.
 - Compartir con la víctima su vivencia personal sobre el delito y las consecuencias derivadas del mismo para la persona penada.
 - Encontrar formas de reparación por parte de la persona penada que pueda asumir en favor de la víctima.

INTERVENCIÓN CON JÓVENES EN EL CENTRO PENITENCIARIO

El Programa de Intervención Socioeducativa con Jóvenes del Centro Penitenciario de Mallorca, gestionado por el GREC, se enmarca en la trayectoria de la entidad dentro del ámbito penitenciario desde 1996. El programa específico con jóvenes se inició en 2001, se interrumpió en 2012 por falta



de financiación y se retomó en 2017 gracias al apoyo del PADIB, que actualmente garantiza su continuidad.

Se dirige a jóvenes de entre 18 y 24 años internos en el módulo de jóvenes del Centro Penitenciario de Mallorca y en el CIS Joaquín Ruiz Giménez, así como durante su proceso de retorno a la comunidad. El proyecto da respuesta a necesidades detectadas como la falta de competencias personales, sociales y prelaborales, déficits formativos, ausencia de hábitos laborales, riesgo de consumo de tóxicos, dificultades en la gestión emocional y debilitamiento de los vínculos familiares y comunitarios.

La intervención es integral, individualizada y basada en el vínculo educativo y el acompañamiento socioeducativo intensivo, tanto individual como grupal. Se estructura en cuatro fases: 1) admisión y vinculación; 2) activación y capacitación mediante el Proyecto Educativo Individualizado (PEI) y actividades grupales —taller ocupacional de artesanía en piel, prevención de adicciones, actividades deportivas y talleres de género—; 3) preparación para la salida y transición a regímenes abiertos; y 4) seguimiento en libertad para consolidar la autonomía, reforzar factores de protección y prevenir la reincidencia.

El programa incorpora de manera transversal la intervención familiar y la coordinación con profesionales penitenciarios y la red de recursos comunitarios, actuando como puente entre el ámbito penitenciario y la comunidad para favorecer una inserción social y laboral normalizada y sostenible.

UN PUENTE A LA COMUNIDAD Acompañamiento de personas extranjeras en prisión

Este servicio va dirigido a la población reclusa o exreclusa extranjeros no comunitarios.

La finalidad es potenciar la autonomía i calidad de vida, mejorar la reinserción y cohesión social.

Las intervenciones principales son acompañamiento socioeducativo a nivel individual, asesoría jurídica, clases grupales de castellano, actividades comunitarias para facilitar la inserción.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.995,00
a. Ayudas monetarias	2.995,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	8.718,95
a. Compras de bienes destinados a la actividad	8.718,95
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	136.423,43
Otros gastos de la actividad	10.374,19
a. Arrendamientos y cánones	4.356,00
b. Reparaciones y conservación	3,00
c. Servicios de profesionales independientes	327,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	273,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	62,00
i. Tributos	3,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.350,19
Amortización de inmovilizado	150,00
Gastos financieros	250,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	69,39
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	158.980,96

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁴⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁴⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁴⁹	161.905,31
a. Contratos con el sector público	30.710,06
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	131.195,25
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	161.905,31



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

UNIDAD DEPENDIENTE

Durante el 2025, se atendieron 13 personas en las diferentes fases del proyecto. Han sido residentes 8 personas durante el año.

TALLER DE DIALOGOS RESTAURATIVOS

Durante el 2025 se ha atendido a un total de 54 personas usuarias. De éstas, 24 han sido usuarios/as en seguimiento

PROGRAMA DE INTERVENCION DE JOVENES EN EL CENTRO PENITENCIARIO

La población del Módulo de Jóvenes del Centro Penitenciario de Mallorca está formada por jóvenes con trayectorias vitales marcadas por factores de riesgo acumulativos que dificultan su inserción social y laboral. Durante el año 2025 se ha atendido a un total de 83 jóvenes, con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años. La mayor concentración se encuentra entre los 21 y los 23 años (58% de los casos), con una edad media aproximada de 22 años, siendo el grupo más numeroso el de los jóvenes de 21 años, con un total de 20 personas. De manera individualizada y atención personalizada se ha atendido a 14 personas.

PROGRAMA UN PUENTE HACIA LA COMUNIDAD:

En total, se contactó con 293 personas, de las cuales 135 recibieron un seguimiento continuado.

Clases de beneficiarios/as:

UNIDAD DEPENDIENTE

Hombres y mujeres que estén cumpliendo condena en los centros penitenciarios de Mallorca, con aprobación del tercer grado y la condición del artículo 86.4 de medidas telemáticas (CIS Joaquín Ruiz Giménez Cortes de Mallorca) y que por sus características sociales, personales y formativo-laborales están en condiciones de llevar a cabo un itinerario de reinserción sociolaboral mediante un recurso de cumplimiento alternativo basado en un modelo de vivienda normalizada.

La población penitenciaria esta en situación de vulnerabilidad, en primer lugar por su condición de penado o expenado: etiquetaje social y discriminación, exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario y limitaciones de disponibilidad, desestabilización por el proceso de salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc.

A esta condición tenemos que añadirle las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de otras problemáticas añadidas, destacando aspectos como necesidades básicas no cubiertas, desempleo de larga duración y perfil laboral bajo, carencias formativas, falta de habilidades sociales y de comunicación, falta de autocontrol y tolerancia a la frustración, problemáticas sanitarias, adicciones, dificultades sociofamiliares, causas judiciales pendientes, etc. Además también presentan potencialidades de manera generalizada como la motivación hacia el empleo, la conciencia de las propias dificultades, la disponibilidad hacia procesos de ayuda práctica, etc. Se trata de personas que se encuentran en un proceso amplio de retorno hacia la sociedad normalizada, que deben superar un elevado número de obstáculos que dificultan su inserción sociolaboral y desarrollar toda una serie de competencias y habilidades básicas. Todo esto a la vez que empiezan a afrontar su realidad en la calle.



Las mujeres que forman parte de este colectivo presentan factores de vulnerabilidad específicos como: nula calificación profesional, que deriva en estar desocupado o con trabajos poco remunerados y con condiciones deficientes, falta de habilidades sociales, baja autoestima y autoconcepto negativo, dependencia relacional, poca autonomía personal, cargas familiares, etc.

Los criterios para la selección de los beneficiarios/as contemplan la valoración conjunta por parte de los profesionales penitenciarios y educador del GREC de los siguientes aspectos:

- Situación y trayectoria penitenciaria que posibilite el aprovechamiento de este régimen de cumplimiento
- Adecuada comprensión del funcionamiento del programa y voluntariedad en el ingreso.
- Demostración de conciencia de necesidad de apoyo socioeducativo en el proceso de salida de prisión.
- Existencia de motivación hacia el cambio de estilo de vida
- Personas con necesidades mejorables desde el acompañamiento socioeducativo y la convivencia de la Unidad dependiente:
 - Carencia en sus habilidades sociales y de resolución de conflictos
 - Limitaciones en la capacidad de gestión emocional
 - Falta de hábitos y patrones de conducta funcionales
 - Baja cualificación profesional
 - Necesidad de capacitarse para la búsqueda y mantenimiento laboral
 - Carencias formativas de formación
 - Posibles dificultades en las relaciones familiares
 - Falta de red de iguales positiva
 - Desconocimiento de recursos comunitarios
 - Uso negativo del tiempo de ocio
- Situación familiar, social y laboral que haga recomendable una salida progresiva hacia la libertad.
- Se excluirán las personas con enfermedad mental grave sin adherencia al tratamiento y/o problemática de drogodependencia activa.

TALLERES DE DIÁLOGOS RESTAURATIVOS

Hombres y mujeres que estén cumpliendo condena en los centros penitenciarios de Mallorca, y que por sus características sociales, personales y formativo-laborales están en condiciones de llevar a cabo un taller de responsabilización y reparación del daño de este tipo.

En la selección de las personas que vayan a participar en cada taller se priorizará a aquellas que muestren una mínima responsabilización sobre el daño causado y capacidad de empatía.

Los posibles candidatos para ingresar en este recurso pueden ser propuestos por los propios profesionales penitenciarios o bien por iniciativa propia de las personas interesadas, mediante contacto por instancia o directo con el GREC. En cualquier caso, el educador del GREC realiza las entrevistas de valoración necesarias en el propio centro para poder elaborar una evaluación inicial de la adecuación del recurso.

Serán criterios de exclusión a valorar por cada profesional: los casos excluidos en la legislación vigente y las personas con trastorno mental grave sin adherencia al tratamiento y/o problemática de drogodependencia activa que dificulten un aprovechamiento adecuado del taller.

La valoración tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Situación y trayectoria penitenciaria
- Comprensión del funcionamiento del programa y voluntariedad en el ingreso.
- Motivación hacia la responsabilización del daño causado



- Presencia de necesidades tratables desde el acompañamiento socioeducativo:
- Refuerzo en sus habilidades sociales y de resolución de conflictos
- Mejora de la capacidad de gestión emocional
- Adquisición de hábitos y patrones de conducta funcionales y sociales
- Contacto con recursos comunitarios

INTERVENCIÓN CON JÓVENES EN EL CENTRO PENITENCIARIO

De manera individualizada y atención personalizada se ha atendido a 14 personas. En cuanto a la nacionalidad, 8 jóvenes son españoles y 6 de origen extranjero, principalmente de África y América Latina, lo que evidencia la diversidad cultural dentro del grupo y la necesidad de un enfoque intercultural en el acompañamiento socioeducativo. La residencia de los jóvenes se distribuye mayoritariamente en Palma, con otros casos en Andratx, Inca, Alcúdia y Manacor, lo que obliga a tener en cuenta contextos familiares y comunitarios diversos.

En el ámbito educativo y laboral, la mayoría de los jóvenes presenta un historial de abandono escolar prematuro, formación profesional limitada y experiencia laboral inestable. Solo un joven dispone del título de Graduado en ESO. Este contexto condiciona la motivación y la capacidad de compromiso con itinerarios formativos o profesionales, dificultando la construcción de un proyecto vital estructurado y realista.

Cabe destacar que, para formar parte del seguimiento individualizado, se considera necesario que los jóvenes estén matriculados en el CEPA Amanecer. Su participación en diferentes niveles educativos, adaptados al ritmo y necesidades de cada uno, permite personalizar el acompañamiento socioeducativo y establecer objetivos compartidos dentro del Proyecto Educativo Individualizado (PEI). Esto facilita la motivación de los jóvenes, promueve la implicación activa en su proceso de aprendizaje y refuerza la coordinación entre las acciones educativas y las intervenciones socioeducativas del programa.

A nivel emocional y conductual, el grupo presenta dificultades en la regulación emocional, la gestión de la frustración y la resolución de conflictos interpersonales. Son habituales las conductas impulsivas ante situaciones de tensión y existen déficits en habilidades sociales y comunicativas, que repercuten en la capacidad de mantener relaciones saludables y asumir responsabilidades. La problemática adictiva es transversal: todos los jóvenes han tenido contacto con el consumo de cannabis, muchos fuman tabaco de manera habitual y algunos han experimentado con otras sustancias tóxicas; uno de los jóvenes presenta problemas con el juego. Estos factores aumentan la vulnerabilidad y pueden afectar la estabilidad emocional, dificultando los procesos de cambio y maduración personal.

En relación con la salud y la situación social, se constatan problemáticas físicas y psiquiátricas en varios casos, a menudo con escaso seguimiento médico continuado. Además, muchos de los jóvenes presentan carencias en necesidades básicas extrapenitenciarias —como vivienda, recursos económicos o una red de apoyo estable— y provienen mayoritariamente de contextos familiares desestructurados. Este conjunto de factores refuerza la necesidad de una intervención individualizada que contemple no solo el trabajo personal, sino también la coordinación con recursos comunitarios y la preparación progresiva para el retorno a la comunidad.

En cuanto a la trayectoria delictiva, los jóvenes han estado implicados principalmente en robos, robos con violencia y casos de violencia de género. La presencia de consumo de sustancias y otros factores de vulnerabilidad puede influir en la toma de decisiones y en conductas impulsivas, incrementando la complejidad de las trayectorias y resaltando la necesidad de un acompañamiento socioeducativo intensivo e individualizado.

En conjunto, estas características muestran la importancia de un programa que proporcione un seguimiento continuado, personalizado y adaptado a las necesidades individuales de cada joven, garantizando apoyo educativo, emocional y social, así como la preparación progresiva para la reinserción en la comunidad.



UN PUENTE A LA COMUNIDAD

Personas que están extranjeras NO comunitarias, que están o han estado en el centro penitenciario y que presentan dificultades de inserción laboral, formación, adaptación, integración, idioma, económicos, documentación irregular, etc.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

UNIDAD DEPENDIENTE

Residentes (hombre y mujeres) en tercer grado de cumplimiento de condena y a los que se les ha concedido la condición de artículo 86.4 del Reglamento Penitenciario. Se permitirá, con carácter excepcional y durante tiempo limitado, la permanencia de las personas usuarias que accedan a la libertad condicional hasta derivación a un recurso asistencial.

TALLERES DE DIÁLOGOS RESTAURATIVOS

Hombres y mujeres que estén cumpliendo condena clasificadores régimen ordinario en el centro penitenciario y no presenten trastorno mental grave ni problemática de adicción activa.

INTERVENCIÓN CON JÓVENES EN EL CENTRO PENITENCIARIO

Jóvenes del centro penitenciario de Mallorca que se encuentre en régimen ordinario o régimen abierto residiendo en CIS

UN PUENTE A LA COMUNIDAD

Personas extranjeras no comunitarias reclusas o exreclusas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Ambas son atenciones de alta intensidad aunque flexibles según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

UNIDAD DEPENDIENTE

A continuación se detalla el desarrollo del programa para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos a partir de los resultados obtenidos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre en los **objetivos operativos/actividades**

Objetivo/actividad	Indicador	Resultado esperado	Resultado
1. Realizar la valoración y selección de las nuevas entradas en la unidad	-nº de personas propuestas -nº de personas valorados y vinculados	- Valorar al 100% de personas propuestas.	En este período, han sido derivadas 8 personas por profesionales del GREC y del CIS. Se ha realizado la valoración de todas ellas (el 100% de las personas propuestas).



2. Llevar a cabo un diagnóstico integral de la persona, con las necesidades y capacidades de las diferentes áreas vitales.	-nº de casos en los que se ha elaborado un diagnóstico	- Tener el diagnóstico del 100% de los casos internos en la unidad	Se ha elaborado un diagnóstico individual con el total de las 8 personas que han sido participantes del programa de Unidad Dependiente (100% de los casos).
3. Elaborar un Proyecto Educativo Individual (PEI) acordado con la persona y compartido con los profesionales penitenciarios y otros implicados.	-nº de casos en los que se ha elaborado el PEI	- Tener el PEI del 100% de los casos internos en la unidad	El 100% de internos de UD tienen PEI.
4. Llevar a cabo un acompañamiento socioeducativo individualizado interviniendo en todas las áreas que condicionan su proceso de inserción	-nº de casos con una mejora en la evolución de los objetivos individualizados según valoración del educador y equipo técnico del CIS.	- Realizar una valoración positiva del avance en el proceso socioeducativo en el 50% de los casos.	Se realiza valoración positiva del avance en el proceso socioeducativo del 100% de los casos.
5. Generar una dinámica funcional de convivencia y funcionamiento en la vivienda	-nº de visitas semanales al piso por parte del educador del GREC -nº de incidencias registradas al cabo del año -nº de incidencias solventadas con éxito según valoración del educador y equipo del CIS	-Llevar a cabo un seguimiento continuado y presencial del piso con un mínimo de visitas diarias -Resolución positiva del 100% de las incidencias que puedan darse en la vivienda	-Se ha llevado a cabo un mínimo de una visita diaria al piso, incrementándose la frecuencia de las visitas en función de las necesidades detectadas. - Durante este período se ha registrado una incidencia relacionada con el incumplimiento de la normativa de UD (consumo de sustancias. Se ha gestionado de forma ágil y coordinada con el CIS, dando una respuesta funcional para mantener el correcto funcionamiento del programa y del proceso socioeducativo. Así, se han resuelto positivamente el 100% de las incidencias.
6. Trabajar en red con los agentes penitenciarios y recursos comunitarios implicados	-nº de casos atendidos de forma articulada con otros recursos. -nº de recursos conectados. -Valoración de la coordinación.	-Realizar un trabajo coordinado con los recursos que sean valorados como necesarios en el 100% de los casos atendidos	Durante todo el periodo se han llevado a cabo los diferentes niveles de coordinación previstos, tanto para el desarrollo general del programa, como para el avance en los procesos/itinerarios individuales de los participantes en el programa. Se mantienen varios espacios de coordinación entre los profesionales de GREC, Instituciones Penitenciarias y Pastoral Penitenciaria. Asimismo, con el 100% de los casos en los que se ha valorado oportuno se ha trabajado de manera coordinada con otros recursos comunitarios. En este período, se ha realizado un trabajo coordinado con los siguientes recursos: - UCA



			- IRES - Deixalles - Fundación Tutelar de la Dependencia - GREC – Servicio de Orientación Ocupacional del SOIB para colectivo con especiales dificultades de inserción laboral - GREC – Servicio de Acompañamiento en Salud Mental - IME - Proyecto Hombre - Deixalles - Servicio de acompañamiento a la inclusión social (SAIS) - SOIB - OFIM - Centre Flassaders - La Sapiencia - Reincorpora - Incorpora
--	--	--	---

Respecto a la intervención directa con el colectivo, hay que destacar como aspectos clave del desarrollo del proyecto:

- El amplio trabajo de selección y contacto previo a la entrada. El educador no solo realiza una o varias entrevistas de selección, si no que se valora conjuntamente con los derivantes (CIS...), se realizan entrevistas iniciales y seguimiento previo a la entrada para ir valorando su evolución y preparando con la persona una posible entrada a medio plazo.
- El proceso de entrada se lleva a cabo de manera acompañada y en colaboración con los profesionales referentes del CIS. Firma de contrato. Se ha revisado con el CIS el protocolo de entrada.
- Todos los casos cuentan con un diagnóstico y un proyecto educativo individualizado que orienta la intervención.
- Una vez son participantes de la unidad, la intervención sobre los objetivos se realiza de manera individual con la educadora referente, pero también grupal flexibilizando la metodología en función de la realidad de cada caso. El espacio de convivencia que supone la unidad dependiente facilita poner en marcha acciones grupales que sustenten y aumenten la eficacia de la intervención individual.
- A nivel individual, el educador referente ha mantenido un seguimiento intensivo de todos los participantes priorizando los objetivos mas relevantes para cada uno. Se mantienen entrevistas en el piso, en las oficinas del GREC, acompañamientos según objetivos, visitas familiares, mediación con IIPP u otras entidades, etc. La base de toda esta intervención es la relación o vínculo educativo.
- A nivel grupal se han llevado a cabo diferentes actividades tanto dentro como fuera de la unidad para trabajar necesidades comunes o aspectos relevantes para la convivencia. Ese año se ha dado especial atención a las actividades de vida cotidiana (compra, limpieza, comida, etc) que se han realizado
- Los procesos de salida se han cuidado de igual manera que las entradas por considerar que los procesos hacia la inserción de estas personas van mas allá del propio recurso. Así se han llevado a cabo dotándolos de contenido educativo, de acuerdo con el CIS y conservando la intervención mediante la derivación a otros servicios mas acordes a su situación. Así cuando se da una valoración positiva de los procesos realizados en la unidad se atiende a la mejora en su situación, competencias, conciencia y tratamiento de problemáticas, etc. Este año se le ha dado mucha importancia, a preparar con tiempo la salida, y conjuntamente con el CIS revisar



estos proceso, dado que encontrar vivienda en Mallorca, es muy complicado y no se cumplen todos los requisitos que IIPP solicita.

Por último señalar la importancia de las **acciones de coordinación** para el desarrollo de este proyecto. En primer lugar, tal y como se puede observar en el cuadro de resultados la coordinación con IIPP resulta fundamental para el correcto funcionamiento de la unidad y la búsqueda de los mejores resultados tanto individuales como generales. Gracias a este nivel de colaboración y coordinación continua la unidad es realmente un espacio educativo y útil para los procesos de inserción: respuestas ágiles ante incidencias, procedimientos acordados, tratamiento de casos, co-intervención, valoración de nuevas entradas o salidas, etc. De la misma manera la coordinación diaria con la Pastoral Penitenciaria como colaboradores tanto en términos logísticos como de intervención socioeducativa. Y para concluir destacar la importancia del trabajo en red para dar una atención realmente efectiva y adaptada a cada caso.

Para finalizar valorar que se han conseguido los objetivos de una manera satisfactoria.

TALLERES DIALOGOS RESTAURATIVOS

En el 2025 se han realizado dos Talleres en el Centro Penitenciario de Mallorca.

En ellos se han trabajado aspectos tales como la responsabilización sobre el hecho delictivo y el desarrollo de la empatía hacia la víctima. Con el encuentro restaurativo, se ofrece la oportunidad de que la persona condenada se responsabilice ante la víctima del delito, profundizando en la empatía hacia ella, para pedir perdón y acordar la reparación por el daño causado.

La implementación de estos programas de justicia restaurativa en procesos penitenciarios ha servido para aumentar los resultados restaurativos y reforzar la prevención de futuros delitos.

El taller de Diálogos Restaurativos ha contado con la siguiente estructura y duración:

- Ha sido realizado en 12 sesiones. 10 de ellas para el desarrollo de los contenidos de la temática del taller; y las otras dos de preparación y evaluación con el grupo.
- Ha habido una evaluación al principio del taller y otra a la finalización, de todas las personas que han participado en el mismo (tanto víctima/comunidad como penado/a).
- La voluntariedad por parte de todos los participantes así como la confidencialidad han marcado el desarrollo de las sesiones.
- Las sesiones de cada taller han sido de 4 horas semanales
- Se han realizado sesiones individuales de seguimiento, y refuerzo según las necesidades de las personas participantes.

Todos los talleres han incluido la posibilidad real de llevar a cabo el taller de Encuentros Restaurativos, según las características de los grupos. Si bien no se han dado estos encuentros por motivos como: imposibilidad de contactar con la víctima, negativa ante un posible encuentro, etc., se ha propuesto realizar alguna actividad comunitaria con los diferentes grupos para poder restaurar y aportar a la sociedad valores prosociales recuperados en las diferentes sesiones. Estas sesiones han sido grupales, y también se ha realizado seguimiento individual, atendiendo a las necesidades de cada participante.

Resultados obtenidos:

- Se valora que el 100% de los participantes mejoran en su responsabilización del delito.
- Han acudido a todas las sesiones del taller el 96% de los participantes, ya que en el segundo grupo 1 persona fue dada



de baja durante el transcurso del taller

- Todos los participantes (100%) presentan asunción de su responsabilidad.
- El 100 % de los participantes valoran la realización de un encuentro comunitario que no ha podido llevarse a cabo por motivos ajenos al proyecto. Si bien, se ha realizado una sesión de carácter comunitario en el centro penitenciario, planteada desde una metodología artística, orientada a acercar y entregar la actividad a un grupo de personas hospitalizadas en situación de especial vulnerabilidad.
- El 100% de las entidades que trabajan en el CP conocen el programa.
- Se han realizado acciones de difusión en el 100% de los módulos.
- Las 54 personas que han sido derivadas han realizado la entrevista de selección e información (100% de los casos)
- Antes del inicio de las sesiones, se han elaborado los documentos necesarios en el 100% de los casos.
- Se han realizado todas las sesiones planificadas (100%), habiendo añadido 1 sesión más por grupo para realizar la sesión de carácter comunitario mencionada.
- En ambos grupos ha habido un 97% de asistencia.
- En cada uno se han dado 8 faltas de asistencia en total a lo largo del taller.
- En estos casos, las faltas de asistencia puntuales han sido por motivos médicos, permisos, otras actividades o trámites/procesos judiciales
- Se ha realizado una media de 4 entrevistas por persona usuaria, incrementándose hasta un máximo de 8 entrevistas en aquellos casos que han requerido un mayor refuerzo y seguimiento.
- Se ha contactado con el 100% de los recursos comunitarios valorados necesarios (Proyecto Hombre y Hospital Joan March)

PROGRAMA INTERVENCION CON JÓVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

Si bien se ha atendido a nivel comunitario a 83 jóvenes, se exponen los resultados específicos relativos a los 14 jóvenes con los que se ha tenido intervención integral e individualizada.

- Se han realizado 35 entrevistas de valoración inicial individualizadas a jóvenes ingresados durante el período.
- 14 jóvenes han sido objeto de seguimiento educativo individualizado.
- El 100% de los casos en seguimiento (14/14) disponen de diagnóstico integral elaborado.
- El 100% de los casos en seguimiento (14/14) disponen de Proyecto Educativo Individualizado (PEI) activo que orienta su intervención educativa.
- 14 jóvenes han sido objeto de seguimiento individualizado durante el período.
- En el 100% de los casos se han observado mejoras o estabilización en los objetivos trabajados, especialmente en la conciencia del propio proceso, identificación de dificultades y capacidades, e implicación en itinerarios de cambio.
- En el 100% de los casos se ha trabajado el área personal, incidiendo especialmente en habilidades sociales, responsabilización, autocontrol, tolerancia, empatía, motivación para el cambio e igualdad de género.
- Se ha reforzado la motivación e implicación en itinerarios formativos; apoyo escolar individualizado durante períodos de exámenes; orientación hacia itinerarios formativos y laborales adaptados a las necesidades de los jóvenes.
- Se ha trabajado la conciencia de consumo; los jóvenes con problemática han sido derivados a UCA Jove; 11 jóvenes han participado en talleres de salud y prevención de consumos.
- Coordinación con CEPA, UCA Jove, Pastoral Penitenciaria, IRES y Projecte Jove para garantizar coherencia en los itinerarios individuales.
- Aproximadamente 12 actuaciones de mediación y apoyo familiar, mejorando el vínculo familiar y la implicación en el proceso de reinserción.
- 35 participaciones totales durante los meses de septiembre a diciembre de 2025, reforzando competencias personales, emocionales y sociales.
- 35 participaciones totales (algunos jóvenes han participado en más de un taller):
 - Artesanía: 11 jóvenes
 - Caballos: 16 jóvenes
 - Salud/Consumos: 8 jóvenes



- Reducción de conductas de riesgo, mejora en la convivencia, responsabilidad, habilidades prelaborales y actitudes igualitarias.
- Durante el período se ha contactado y trabajado directamente con 12 familias, principalmente en procesos de preparación del retorno del joven, establecimiento de límites saludables, mediación en conflictos y acompañamiento educativo.
- Se realizó seguimiento individualizado a 14 casos, con intervención familiar directa adaptada a las necesidades de cada joven.
- Todas las familias valoran positivamente la presencia de los educadores, mostrando agradecimiento por el apoyo y la mediación en situaciones complejas.
- Los usuarios también reconocen la importancia del acompañamiento familiar en su proceso de reinserción, especialmente en la gestión de conflictos y la comprensión de los procesos personales.
- Se ha trabajado específicamente la salida de prisión con un total de 14 jóvenes.
- 12 jóvenes con intervención enfocada en permisos específicos.
- 9 jóvenes que han pasado a semilibertad o libertad durante el período, todos con mejora significativa en su preparación y conciencia del proceso.
- 5 jóvenes con seguimiento post-salida mediante GREC para consolidar los objetivos de reinserción.
- Se han trabajado diferentes áreas según necesidades individuales: capacitación laboral, itinerario formativo/laboral, gestión de documentación, preparación para la vida fuera, toma de conciencia de factores de riesgo y potencialidades, retorno familiar, búsqueda de vivienda, uso positivo del tiempo libre y derivación a recursos comunitarios.
- En todos los casos, se ha observado una mejora en la conciencia personal y en la preparación para afrontar la transición a la vida fuera, incrementando la probabilidad de éxito en la reinserción social.
- La continuidad del proceso se mantiene mediante el acompañamiento de la educadora de este programa y también por la coordinación continuada con el programa de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria del GREC.
- 9 jóvenes han pasado a semilibertad o libertad.
- 5 de estos jóvenes han mantenido la intervención socioeducativa después de salir, combinando seguimiento directo con el educador del programa y coordinación con el GREC.
- Todos los casos han mostrado una evolución positiva, principalmente en el área personal y en la continuidad del proceso socioeducativo.
- El seguimiento posterior incluye: entrevistas periódicas, búsqueda de empleo/formación, acompañamientos en gestiones y actividades, apoyo en aspectos de la vida cotidiana, visitas al domicilio y derivación a recursos comunitarios con acompañamiento.
- Todas las actividades previstas se han llevado a cabo con éxito, asegurando la continuidad del proceso de reinserción social.
- El contacto con recursos comunitarios comienza dentro del centro penitenciario y continúa fuera, favoreciendo la preparación de la salida y aumentando las posibilidades de alcanzar los objetivos de cambio de los jóvenes.
- Se han realizado derivaciones y/o contactos con recursos comunitarios en 25 casos, valorados como adecuados para favorecer el avance en los procesos de reinserción.
- Coordinación con los principales recursos:
 - UCA Jove
 - CEPA
 - Pastoral Penitenciaria

PUENTE A LA COMUNIDAD: acompañamiento a personas extranjeras en CP



<i>Actividad</i>	<i>Número de personas usuarias que han participado</i>	<i>Indicadores de evaluación y resultados obtenidos</i>	
<u>FASE ACOGIDA</u> • Recogida de información inicial mediante entrevistas y tutorías individuales con las personas participantes. • Detección y valoración de necesidades y potencialidades en las diferentes áreas vitales (personal, social, formativa, administrativa, etc.). • Revisión del expediente penitenciario y coordinación con el equipo técnico del centro (psicólogos, juristas, trabajadores sociales y educadores). • Elaboración del diagnóstico inicial de cada participante. • Diseño del Proyecto Educativo Individualizado (PEI) adaptado a las necesidades detectadas. • Información, orientación y asesoramiento sobre la situación administrativa y jurídica de los participantes. • Elaboración de prueba de nivel de idioma.	293 beneficiarios	Casos contactados: 293 (100 % de las demandas realizadas) Diagnósticos realizados: 135 (100 % de los casos evaluables) Planes de Intervención Individual (PEI) elaborados: 135 (100 % de los diagnósticos) Personas informadas y asesoradas sobre su situación administrativa: 276 (100 % de los casos solicitantes)	



<u>FASE DE DISEÑO Y DESARROLLO DEL ITINERARIO DE EXCLUSIÓN</u> • Seguimiento individualizado de cada caso, interviniendo en las diferentes áreas vitales de la persona (salud, familiar, jurídica, personal, formativa, prelaboral, socio-comunitaria, alfabetización/idioma, documentación) • Realización y seguimiento del Proyecto Educativo Individualizado (PEI) • Tutorías y acompañamientos presenciales dentro del CP y CIS • Acompañamiento externo a recursos comunitarios según necesidades • Talleres grupales adaptados a necesidades prioritarias del colectivo: ➤ Talleres de aprendizaje del idioma ➤ Taller de experiencias de reinserción social ➤ Taller sobre conocimiento de servicios comunitarios	135 beneficiarios	El 100 % de los casos con intervención recibieron atención individual en al menos dos áreas vitales. El 89,63 % de los casos tiene una evaluación positiva. Se llevaron el 100% de los talleres grupales programados (alfabetización, experiencia de reinserción y conocimiento servicio comunitario) El 80 % de los usuarios muestran mejora según cuestionarios y observación profesional El 100% de participantes consideran los talleres útiles para su reinserción social	
--	--------------------------	---	--



3)FASE REINCORPORACIÓN SOCIAL • Preparación de la familia para la salida del interno, ofreciendo apoyo y fomentando un contexto de acompañamiento • Planificación conjunta con el interno de la fase de salida de prisión, priorizando según necesidades individuales • Organización y acompañamiento en permisos de salida, salidas programadas y seguimiento durante los mismos • Tutorías y acompañamientos presenciales individuales, interviniendo en las diferentes áreas vitales de la persona • Asesoramiento sobre opciones de vivienda (piso de alquiler, compartir habitación, etc.) • Coordinación con entidades y recursos comunitarios • Acompañamiento in situ en la vida cotidiana: transporte público, gestión de trámites y documentación, distribución del tiempo, economía • Apoyo en la utilización y vinculación con recursos comunitarios (servicios sociales, ocupación, educación, salud, etc.) • Fomento de la participación en actividades comunitarias y desarrollo de competencias interpersonales • Derivación y acompañamiento a recursos necesarios para favorecer la reinserción social y la integración activa	135 beneficiarios	Casos con intervención para preparación a la salida: 3 Acciones de salida realizadas (permisos, salidas programadas): 7 Casos con evolución positiva en los objetivos acordados en las diferentes áreas trabajadas: 100 % Casos derivados y contactados a recursos comunitarios: 36 Valoración de los beneficiarios sobre apoyo recibido y utilidad de la intervención: 100 % consideran la preparación y acompañamiento útil para la reintegración social	
Derivación y acompañamiento a recursos necesarios para favorecer la reinserción social y la integración activa		Recursos comunitarios con los que se ha coordinado: 36	

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Ambos programas cumplen con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.12.- PROGRAMA INCORPORA: CLASICO, PUNTO DE AUTOEMPLO Y PUNTOS FORMATIVOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad



PROGRAMA INCORPORA CLASICO, PUNTO DE AUTOEMPLEO Y PUNTOS FORMATIVOS

Servicios comprendidos en la actividad

Programa Incorpora, Punto de Autoempleo y puntos formativos

Breve descripción de la actividad

Desde el año 2011, el GREC forma parte de la red de entidades sociales Incorpora de La Caixa, con un técnico de orientación e intermediación laboral propio de este programa.

1. INCORPORA

Incorpora de "la Caixa" es un programa de intermediación laboral. Su principal objetivo es fomentar la integración de personas con dificultades para acceder al mundo laboral. Sus actividades alcanzan todo el territorio nacional y Marruecos.

Incorpora representa un concepto innovador, al unir las necesidades del tejido social y empresarial para asegurar el éxito de la integración laboral. Por eso se ha desarrollado un modelo de trabajo en red de entidades sociales y una red solidaria de empresas en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Un elemento clave de este programa son los técnicos de orientación laboral. A través de ellos, se ofrece a las empresas un servicio de intermediación que proporciona un apoyo integral. Eso se concreta en la presentación del candidato/a preseleccionado/da y el compromiso de realizar un seguimiento del proceso de incorporación, adaptación y mantenimiento del puesto de trabajo.

Así, empresas y entidades sociales trabajan unidos a través de Incorpora de "la Caixa", con el objetivo común de facilitar la contratación de personas de colectivos desfavorecidos y potenciar, así, su integración social, satisfaciendo al mismo tiempo necesidades del tejido empresarial.

La Red de entidades sociales que forman parte de Incorpora Baleares son;

- Xarxa per a la inclusió social. EAPN-Illes Balears (entidad coordinadora)
- Associació 3 Salut Mental
- Coordinadora Balear de Persones amb discapacitat
- Projecte Home
- Fundació Intermedia
- Amadip-Esment Fundació
- Espiral. Servicios a la infancia, juventud y familia
- Sociedad Cooperativa de Formación Ocupacional Jovent
- PREDIF. Federación de Discapacitados Físicos de las Islas Baleares
- Cáritas Diocesana de Mallorca y Menorca.
- Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca
- Fundación Deixalles Mallorca e Ibiza.
- GREC. Grupo Educadores de Calle y Trabajo con Menores

- OBJETIVOS

- Fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Contribuir a la búsqueda de oportunidades de inserción de estas personas y a la sensibilización general.
- Formamos técnicos en inserción social, que facilitan el proceso de inserción a entidades sociales, empresas solidarias y trabajadores.
- Satisfacer las necesidades del tejido empresarial, para favorecer una buena relación entre la persona y la empresa.
- Fomentar la responsabilidad social corporativa empresarial, y ofrecer a las empresas un programa de integración laboral solidario y consolidado que se ajuste a sus necesidades.
- Impulsar la colaboración entre empresas, instituciones públicas y sociedad.

- METODOLOGIA

Consciente de que el trabajo ofrece a las personas la oportunidad de desarrollarse, el programa Incorpora ofrece un servicio personalizado de intermediación entre la empresa y el futuro trabajador o trabajadora. Este servicio se lleva a cabo mediante un orientador laboral, con apoyo del resto de orientadores y entidades de la red. Proporcionando asesoramiento y apoyo para optimizar el proceso de incorporación al puesto de trabajo.

La metodología de trabajo de este servicio se concreta en:

- Apoyo previo y seguimiento en la contratación.
- Asesoramiento sobre diferentes tipos de contratación: ventajas fiscales y laborales y cláusulas sociales.
- Información y sensibilización de los responsables de RRHH en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Elaboración de un plan de acción con las empresas: concreción de actuaciones y territorio



- Reconocimiento de las mejores actuaciones del sector empresarial en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Construcción de puentes de diálogo y colaboración con entidades sociales del territorio, así como la posibilidad de trabajo en red en el ámbito nacionalidad.

2. PUNTOS FORMATIVOS

El punto formativo es una acción complementaria dentro del proyecto de INCORPORA.

Esta acción tiene como objetivo mejorar las competencias transversales y técnicas para facilitar el proceso de inserción, mediante una formación teórico-práctica (en este caso de auxiliar de cocina) y unas prácticas no laborales en empresas.

- METODOLOGÍA

Estos puntos formativos se caracterizan por combinar el aprendizaje de contenidos técnicos directamente relacionados con el oficio y contenidos de competencias transversales, laborales, personales y básicas.

Durante este año se han desarrollado 3 acciones formativas. 2 de las formaciones han seguido el formato habitual de los puntos formativos tal y como se describe aquí, uno en el perfil de auxiliar de cocina y otro de peón de agrícola/jardinería). Y una tercera acción formativa en el perfil de peón agrícola especializado en viñas con metodología de formación en empresa: en este caso toda la formación se realiza directamente en una empresa con opción a contratación, con los propios profesionales de la empresa que actúan como formadores y adaptando la temporalización a las necesidades de la empresa.

Los puntos formativos habituales tienen una duración de 200 horas de formación teórico-práctica y 80 horas de prácticas en empresas no laborales.

El aula se convierte en una simulación de la organización y ritmo de un lugar de trabajo para poder mejorar realmente hábitos laborales, rutinas, habilidades, puntualidad, higiene, planificación, etc. Las sesiones diarias son eminentemente prácticas

Para trabajar estos contenidos desde la práctica, en el aula se cuenta con un equipo de dos profesionales de manera diaria: el formador técnico, un profesional especializado, y un educador que pone el acento en las competencias transversales, responsable del seguimiento individual y intervención en las dinámicas grupales.

Durante las sesiones diarias se va trabajando simultáneamente con ambos contenidos mientras se realiza la formación en cocina/agrícola como hilo conductor. Además se realizarán actividades grupales semanales para intervenir en necesidades educativas concretas que se vayan identificando en las rutinas diarias.

Como parte de la formación se cuenta con la colaboración de empresarios y trabajadores del sector (tanto en el aula como en las propias empresas) que a través de su experiencia profesional puedan aportar mejoras en aspectos tanto técnicos como transversales, actitudinales, motivacionales, etc.

Por último se realizan prácticas en diferentes empresas afines para poner en práctica lo aprendido y facilitar la reincorporación progresiva al mercado de trabajo ordinario.

3. SERVICIO DE APOYO AL AUTOEMPLEO

Desde el año 2017 se puso en marcha un servicio de acompañamiento al autoempleo como otra acción complementaria del proyecto INCORPORA.

La persona que busca asesoramiento como emprendedor/a, se pone en contacto con el PAI (Punto Autoempleo Incorpora), ya sea por iniciativa propia o derivada de otros servicios comunitarios u oficinas de La Caixa (interés en créditos empresariales). A partir de este momento e incluso posteriormente a la posible puesta en marcha del proyecto, realizamos una labor de asesoramiento y acompañamiento, que permite al emprendedor desarrollar más fácilmente su proyecto.

Nuestro programa también ofrece asesoramiento a aquellas personas que quieran invertir o mejorar su negocio.

Los Puntos de Autoempleo Incorpora tienen como misión contribuir a la inserción laboral de colectivos en riesgo o situación de vulnerabilidad mediante el apoyo a proyectos de autoempleo.

El principal objetivo es ofrecer tutorías a posibles autónomos y trabajadores por cuenta propia a través del apoyo antes, durante y después del inicio de la actividad empresarial, todo ello sin coste alguno para el emprendedor/a.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	3.414,67
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.414,67
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	86.198,29
Otros gastos de la actividad	1.919,46
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	2,00
c. Servicios de profesionales independientes	207,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	307,85
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	43,00
i. Tributos	2,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.357,61
Amortización de inmovilizado	99,00
Gastos financieros	165,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	45,58
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	91.842,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁵⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁵²	6,00



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	6,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	93.890,13
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	93.890,13
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	93.896,13

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La técnica de Incorpora (clásico) ha atendido a 229 ersonas.163hombres, mujeres 66. 1 accion formativas de auxiliar de cocina:17 personas participantes de 21 derivaciones

Desde el punto de autoempleo se han atendido a un total de 42 personas, se ha ayudado a crear 29 empresas. De estas empresas, 19 han recurrido a recursos externos para financiarse (microbank).

Clases de beneficiarios/as:

INCORPORA

Los principales destinatarios del programa Incorpora, son las personas con dificultades especiales para acceder al mundo laboral: personas con alguna tipo de discapacidad, personas con trastorno mental y personas en situación o en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, inmigrantes, parados de larga duración, o personas privadas de libertad).

Por otra parte, este programa también se dirige a las empresas, a las que ofrecemos un programa de responsabilidad social empresarial (RSE) en integración laboral con un servicio integral. La RSE repercute positivamente en la empresa, ya que proyecta una imagen de preocupación por los problemas sociales que impacta de manera positiva entre los trabajadores y los accionistas, como también al consumidor y a la opinión pública, y aporta un valor añadido a la empresa.

PUNTOS FORMATIVOS

Personas que estén haciendo búsqueda de empleo en el programa incorpora, y que se detecte que necesiten una fase previa de preparación en competencias transversales y técnicas, necesarias para conseguir la inserción laboral.

PUNTO DE AUTOEMPLEO INCORPORA

El colectivo destinatario son todas aquellas personas interesadas en convertirse en emprendedoras, con un proyecto empresarial nuevo o incluso, con un proyecto de mejora de un empresa ya creada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Incorpora se orienta principalmente a personas en búsqueda de empleo, que pertenezcan a algún colectivo vulnerable y estén preparadas para realizar un proceso de inserción laboral.

Los puntos formativos siguen esta misma línea de priorización.

Por su parte el Punto de Autoempleo se dirige a cualquier persona con interés en recibir asesoramiento para crear o mejorar su propia empresa, priorizando aquellas personas con factores de vulnerabilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Personalizado y flexible según las necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Incorpora

El técnico de Incorpora del GREC ha atendido La técnica de Incorpora (clásico) ha atendido a 229 personas. 163 hombres, mujeres 66 y se han realizado un total de 141 inserciones. Por otra parte, se visitaron un total de 50 empresas de nuestro territorio, 16 de ellas nuevas, con las correspondientes acciones de fidelización.

- Ofertas gestionadas: 86
- Ofertas compartidas: 75
- Inserciones por orientación: 14

Punto de formación auxiliar de cocina 1.

De las 21 personas derivadas, 17 beneficiarios que iniciaron la acción formativa (9 mujeres y 8 hombres),

Han participado un total de 8 empresas para la realización de prácticas de 13 personas, 3 de ellos abarcan el período de prácticas e iniciaron la actividad laboral en el lugar de prácticas.

Punto autoempleo:

Durante el presente año se han atendido un total de 42 personas beneficiarias. Como resultado de esta atención, se han creado 29 empresas y se han aprobado 19 planes de empresa para la financiación de proyectos mediante crédito MINCE. Asimismo, seis planes fueron rechazados por MicroBank para su financiación a través de MINCE, y dos planes de empresa fueron presentados y aprobados para la capitalización de la prestación por desempleo.

En cuanto a la procedencia de las derivaciones, se han recibido 24 personas beneficiarias procedentes de la red Incorpora Baleares y cinco personas han accedido al programa por iniciativa propia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.13.- PROGRAMA REINCOPORA: ITINERARIOS E IN-OUT

A. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad

REINCORPORA: ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS

Servicios comprendidos en la actividad

Itinerarios individualizados e In Out

Breve descripción de la actividad

El programa Reincorpora está ligado a Incorpora y específicamente orientado al colectivo de población penitenciaria. Se trata de una fase de preparación para favorecer la inserción de esta población.

El programa lleva a cabo un itinerario de formación y búsqueda laboral, juntamente con la realización de un servicio solidario a la comunidad, con el seguimiento de un técnico de orientación referente, que le acompaña durante todo el proceso.

La finalidad es la realización de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, mejorando las competencias profesionales y valores sociales de los participantes hacia el fomento de su inserción sociolaboral.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo la realización de itinerarios personalizados de inserción socio laboral, a partir de un plan individual previamente pactado, que contribuyen a la mejora de las competencias profesionales, facilitan el desarrollo de valores y allanan el camino hacia la integración laboral en la empresa.

METODOLOGÍA

El programa Reincorpora supone el desarrollo de itinerarios de integración socio laboral, con dos programas diferenciados, los itinerarios individualizados, y el itinerario in-out:

- El itinerario in-out (10 meses) consiste en una formación de carácter profesional de personas que están en segundo grado durante 4 meses, continuando el proceso de formación y prácticas no laborales una vez la persona se encuentra en tercer grado. Paralelamente se van trabajando aspectos personales y de preparación a la salida de prisión.
- Los itinerarios individualizados, son itinerarios de 6 meses con un plan individualizado de búsqueda de empleo y/o formación. Estos itinerarios podrán hacer uso de los puntos formativos de las entidades Incorpora.

Los itinerarios Incorpora están becados para facilitar transporte y la búsqueda de empleo.

Los dos tipos de itinerarios tienen una fase de servicio a la comunidad, que consiste en participar en acciones sociales.

Son actuaciones de servicio a la sociedad, fomentando competencias, habilidades y valores, al mismo tiempo que promueve la participación social y el compromiso cívico.

La colaboración e implicación de los centros penitenciarios, los centros de formación y las entidades sociales, permite deshacer falsas imágenes, dar valor al esfuerzo y comunicar a la sociedad integración y solidaridad activa.

El objetivo final del programa es la integración social y laboral de la persona. Esta integración se concreta a través del programa Incorpora de "la Caixa" que ofrece su servicio integral de orientación gratuito.

Además, este 2025 se ha implementado la metodología Epyco que promueve el entrenamiento de competencias técnicas y profesionales para la mejora de la inserción laboral. Dentro de este marco se implementaron diferentes actuaciones que resumiremos a continuación pero que siguen el mismo objetivo general del Programa Reincorpora.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	2.412,92
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.412,92
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	73.120,67
Otros gastos de la actividad	1.256,56
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	1,00
c. Servicios de profesionales independientes	97,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	212,85
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	20,00
i. Tributos	1,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	924,71
Amortización de inmovilizado	46,00
Gastos financieros	77,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	21,23
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	76.934,38

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos



	no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁵³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁵⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁵⁵	2,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	2,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	82.000,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	82.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	82.002,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Programa INOUT: 15 participantes, 13 hombres y 2 mujeres.

Itinerarios Reincorpora: Durante el año 2025 se han dado de alta un total de 20 itinerarios de inserción formativo- laboral. Cabe destacar que la primera etapa del año, se llevaron en seguimiento del año 2024 un total de 5 participantes.

En Epyco en la fase de preselección hubo 9 participantes y 7 realizaron el programa en el Centro Penitenciario.

Total: 42 personas que estaban cumpliendo condena en centros penitenciarios de Mallorca, en régimen cerrado o semiabierto).

Clases de beneficiarios/as:

Población penitenciaria en una fase final de su condena (régimen cerrado o semiabierto), con motivación para hacer un itinerario de preparación a la salida y formativo-laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario o del Centro de Inserción Social de Mallorca, con motivación y capacidad para realizar un itinerario formativo-laboral

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Flexible en función de las necesidades del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



REINCORPORA IN-OUT:

Se ha llevado a cabo un itinerario de formación profesional de auxiliar de cocina

Un total de 15 participantes inician el programa, seleccionados a partir de 25 candidatos mediante entrevistas individuales y grupos de valoración.

El programa ha constado de 325 horas de formación en total. Una parte de 225h horas dentro del centro y ya fuera del centro, 100 horas mas de formación. 50 de capacitación en herramientas digitales .Por último se lleva a cabo un periodo de prácticas no laborales en empresas.

- Período de formación IN: del 10 de marzo al 2 de junio de 2025
- Período de formación OUT: del 13 de junio al 7 de julio de 2025
- Prácticas no laborales en empresa: del 8 de julio al 25 de julio de 2025
- Total horas: 325 horas
- Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00. Martes de 16:00 a 19:00
- Ubicación de la formación:
 - Formación IN: Centro Penitenciario
 - Formación OUT: Mar Senses
- Número de participantes: 15 participantes, 13 hombres y 2 mujeres.

Dicha organización de prácticas se ha podido realizar gracias a la intensa coordinación de la técnica Reincorpora con los profesionales del centro penitenciario, además de los encargados de cada departamento expuesto anteriormente.

Se han realizado tutorías individuales con cada uno de los participantes así como valoraciones y evaluaciones del curso (inicial, intermedia y final), marcando objetivos técnicos y transversales a trabajar durante la formación; puntualidad, higiene, imagen personal, resolución de conflictos, autocontrol, responsabilidad... son algunas de las competencias transversales que a nivel individual se han ido trabajando.

Además, se ha mantenido un contacto muy activo con los profesionales referentes de cada participante con el objetivo de realizar un trabajo conjunto y establecer una misma línea de actuación.

Por último, 12 personas, realizaron practicas en 5 empresas con un seguimiento continuado por parte de la técnica Reincorpora, tanto con los participantes como con las empresas con una periodicidad mínima de una vez por semana.

Del total de los 15 participantes que iniciaron la formación, han finalizado 12 personas prácticas y 10 han conseguido una inserción, 6 en el mismo lugar de prácticas.

ITINERARIOS REINCORPORA:



Durante el año 2025 se han dado de alta un total de 20 itinerarios de inserción formativo- laboral. Cabe destacar que la primera etapa del año, se llevaron en seguimiento del año 2024 un total de 5 participantes. Por otra parte, los procesos de estos itinerarios se han centralizado en la búsqueda activa de ocupación, la formación y el acompañamiento y apoyo a nivel individual y personal en todas las áreas que ha precisado la persona, por lo que la asistencia a estos participantes se ha llevado de manera integral para posibilitar la inserción sociolaboral.

En este sentido, podemos mencionar que durante el 2025 se ha producido solo una regresión por incumplimiento de normativa en cuanto a los participantes de itinerarios.

Otro dato informativo al que se puede hacer referencia es que en esta edición, el 100% de los participantes de esta modalidad son hombres. Es sabido que en la población penitenciaria hay una gran población masculina frente a la femenina, aunque en otras ediciones ha habido más participación de la población femenina que en la actual.

De los 20 itinerarios, se han llevado a cabo 11 inserciones, 15 han participado en búsqueda activa de empleo y 11 han participado en algunos de los Servicios Comunidad que se han descrito en el apartado siguiente. Cabe destacar que 3 de los itinerarios también realizaron el Punto Formativo de Auxiliar de Cocina y 1 itinerario tuvo una inserción en 2024 (por lo que no se cuenta en la memoria del 2025). De los que aún no han realizado los servicios, se llevarán a cabo durante el período 2026, ya que debido a las jornadas laborales han sido incompatibles con la participación en los servicios programados.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los servicios a la comunidad de 2025 se han realizado según la metodología de Aprendizaje Servicio atendiendo la necesidad de mejorar las relaciones, habilidades y capacidades personales, así como el empoderamiento y mejora de la autoestima en referencia a las mujeres participantes.

El primer servicio a la comunidad fue conjuntamente con el módulo 10 del centro penitenciario de Palma. Fue un intercambio de experiencias y consejos con la finalidad de concienciar a los jóvenes del módulo 10 que han terminado el curso escolar dentro usando la cocina como medio, aprovechando además el fomento de fomentando la alimentación saludable entre los jóvenes.

La segunda actividad llevada a cabo y que también se repite como el año anterior es la de la participación de los participantes de itinerarios individualizados en el "Torneo de Fútbol" en el polideportivo de Es Figueras, fuera del centro penitenciario. Esta actividad fue organizada por el GREC con la participación de todos los programas, dando espacio a cada uno de los perfiles atendidos por nuestra entidad. Los participantes de Reincorpora participaron en esta jornada, ayudando a cocinera a realizar la paella, organizar los espacios y participar en el torneo en el pro de hábitos saludables así como en el apoyo a aquellas con mayor dificultad.

Como tercer servicio, se realizaron dos talleres de cocina saludable durante el mes de agosto en la sede del programa de Salud Mental de la entidad, bajo el título "Cocinando Puentes". En este sentido, se une a participantes del programa Reincorpora y a usuarios del programa de salud mental de la entidad, a través de una experiencia compartida en torno a la cocina saludable. A lo largo de dos talleres prácticos de cocina, ambos grupos trabajaron juntos en la preparación de recetas equilibradas, aprendiendo sobre alimentación consciente, hábitos saludables y cooperación en un entorno de respeto, inclusión y aprendizaje mutuo.

Otro de los servicios realizados, fue en uno de los barrios de Palma donde hay un alto porcentaje de población en riesgo de exclusión. La asociación de vecinos junto con varias entidades planificaron un mercadillo para fomentar la participación del barrio, la cohesión e inclusión social, ofreciendo actividades



saludables. Por ello, se consideró una buena oportunidad para que nuestros usuarios participaran en una actividad en la que vendieran los productos realizados en el taller de cuero del módulo 10 de jóvenes del centro penitenciario, así como también los productos realizados por el taller de cerámica del programa de salud mental. En este servicio, participaron tanto usuarios de la modalidad inout como de itinerarios individualizados.

Además, en el mes de septiembre se llevó a cabo otra de las actividades planteadas en el marco del proyecto bajo el título “ Más Allá de los Muros: Compartiendo con Inclusión”. Este servicio se llevó a cabo en la sede de la entidad Coordinadora, entidad que atiende a personas con algún tipo de discapacidad. Aprovechando que la cocina es el lema que ha regido durante los últimos años la formación que ofrece el Reincorpora y la comida como herramienta de inclusión, se ha llevado a cabo un taller de cocina en el que los participantes de Reincorpora eran los chefs de la cocina ayudando a crear un plato saludable a los usuarios de la otra entidad, ofreciendo el apoyo y ayuda necesaria para llevar a cabo la tarea. Además de compartir la experiencia, el objetivo es intercambiar los roles de nuestros usuarios y empatizar con personas que se encuentran en una situación de exclusión por diferentes razones y en las que se encuentran con barreras difíciles de afrontar en el día a día y en el que es importante concienciar al resto de la sociedad.

Por último, en el mes de noviembre se lleva a cabo el último servicio enfocado en las mujeres que han participado en el programa, ya que a raíz de la experiencia del año anterior y de la valoración positiva del resultado. Las entidades con la que se realizó esta actividad fueron la entidad Intermedia y el recurso IRES, también entidad que forma parte de la red de Incorpora Baleares. Se valoró la idoneidad de esta acción ya que la entidad atiende a mujeres en situación de riesgo por violencia de género, por lo que han participado las 2 mujeres del Inout, ya que ha servido para compartir experiencia con otras mujeres en su misma situación en un entorno dedicado y especializado solo para ellas. La actividad ha consistido en un taller de “ El mercado y la inserción laboral desde la perspectiva de género” impartido por las técnicas de Intermedia. A posteriori, se realizó una merienda con el grupo de mujeres que participaron en el taller con el fin de ofrecer un espacio formal entre ellas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.14.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL.

Breve descripción de la actividad

En la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre esté diagnosticada. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar. Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción

OBJETIVOS

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales graves mejoren



en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

POBLACION DESTINATARIA

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

METODOLOGIA

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental grave, y ofrecer acompañamiento y apoyo con respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental. El objetivo es mejorar su calidad de vida, primeramente durante la estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social.

La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases de intervención, y se amplía en el ámbito familiar y en la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

Fase de intervención en régimen cerrado

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de preparación para la salida en libertad

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

Fase de intervención en libertad

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Actividades socioeducativas
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental, generales, y seguimiento de este proceso.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número



Personal asalariado	24
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	250,00
a. Ayudas monetarias	250,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	9.092,53
a. Compras de bienes destinados a la actividad	9.092,53
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	610.385,92
Otros gastos de la actividad	51.117,16
a. Arrendamientos y cánones	24.200,00
b. Reparaciones y conservación	891,19
c. Servicios de profesionales independientes	1.822,44
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.163,02
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.727,97
i. Tributos	22,43
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	20.290,11
Amortización de inmovilizado	2.057,82
Gastos financieros	1.380,56
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	609,10
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	674.893,09

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o



	para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁵⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁵⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁵⁸	655.859,44
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	193,11
c. Conciertos	655.666,33
Otros ingresos del sector privado	17.099,84
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	16.176,84
c. Otros	923,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	672.959,28

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

79

Clases de beneficiarios/as:

Las tablas siguientes muestran el perfil de los 79 a los que se ha hecho el seguimiento durante este periodo:

Edad de las personas atendidas:

EDAD	Núm.
Menos de 25 años	1
Entre 26 y 54 años	67
Entre 55 y 65 años	11
TOTAL	79

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:

	Núm. hombres	Núm. mujeres
Trastorno de la personalidad	13	7
Trastornos psicóticos	35	8
Trastorno del estado del ánimo; bipolar, distímico, depresión	12	3

**El total de usuarios no coincide con el total de diagnósticos, ya que hay usuarios con más de un diagnóstico.*

- Grado de discapacidad y/o estado a final del periodo



Grado de discapacidad	Número de hombres	Número de mujeres
De 33% a 64%	26	7
65 % o más	23	5

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con trastornos mentales graves. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado, la intensidad de intervención va en función de las necesidades de la persona.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Acciones realizadas

- **El seguimiento individual de los 79 casos** ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, y con una periodicidad muy intensiva, con acompañamientos presenciales en los casos en los que han salido en libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- Con todos los casos en seguimiento se ha elaborado/ revisado el diagnóstico educativo y el proyecto educativo individualizado.
- **Con 79 de los casos, es decir el 100% tiene diagnóstico y proyecto educativo individual.**
- **Preparación de permisos y 100.2;** se han acompañado a 7 personas en 100.2 y se ha preparado y acompañado 44 permisos de 11 personas.
Se trata de planificar el permiso, preparar a la familia si se considera necesario, acompañar a los usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darles a conocer recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad.
- **Preparación de una vida en libertad con 30 personas.** Se trata de preparar a las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar a la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con 7 internos, para poder lograr este objetivo se ha acompañado la ejecución del artículo 100.2. y tres terceros grados. Esto implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en el que mediante un plan de faena y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento en los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- **Seguimiento de 59 personas en semilibertad o libertad total.** En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un cariz muy intensivo y afecta a todas las áreas vitales. Se trata de darles apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarles a ponerse en contacto con los recursos comunitarios adecuados, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades...
- Intervención familiar dirigida a **58 familias**, con el objetivo de informarlas y de ayudarlas a afrontar la enfermedad, orientarlas sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.
- Se ha derivado a **59 personas a recursos comunitarios**, manteniendo las coordinaciones necesarias con dichos recursos para el seguimiento de la derivación. **Con las 79 personas en seguimiento se ha derivado a los recursos de psiquiatría tanto dentro el CP como en la comunidad.**



Las actividades grupales realizadas en este periodo han sido diarias, Se han realizado 15 tipos de actividades.

Se han hecho en el contexto de 2º grado y fuera del centro penitenciario.

TIPUS D'ACTIVITAT	BENEFICIARIS
RADIO	6
CERAMICA CENTRO PENTENCIARIO	20
VOLUNTARIADO PERROS	5
MULTITALLER	25
RELAJACION	7
HUERTO	8
PADEL/DEPORTE	25
SORTIDES PROGRAMADES	24
SORTIDES OCI	37
CUINA SON SARDINA	35
COCINA CP	9
CERAMICA SON SARDINA	10
SALIDAS 102 CP	9
SALIDAS PROGRAMADAS	24
FUTBOL CP/ DEPORTE	16
ALTA INTENSITAT	9
TALLERES PUNTUALES	150

- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.
- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto de salud mental como de otros ámbitos para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos.

Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un seguimiento mensual con el Gobierno Balear, de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2020 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.15.- SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL, VINCULADO AL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL PARA LA ISLA DE MALLORCA



Breve descripción de la actividad

Este proyecto pretende dar respuesta a la atención de personas exreclusas que padecen un trastorno mental grave, ofreciendo una vivienda supervisada y apoyo en las dificultades de inclusión y enfermedad mental grave, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, autonomía y proceso de inserción social.

Este proyecto pretende ser una extensión del Servicio de Acompañamiento para personas con diagnóstico de Salud Mental y necesidades de apoyo extenso que realiza el GREC desde el 2006,

OBJETIVOS:

Los objetivos generales como centro son:

- Ofrecer a los usuarios una atención integral: Educación, alojamiento, atención sanitaria, afecto y apoyo en función de su desarrollo.
- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, actualización y revisión periódica del PEI(Proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que lo que se quiere conseguir es su autonomía personal e inserción social.
- Procurar los recursos necesarios – humanos, materiales, de infraestructura y metodológicos- que permitan la atención educativa en la vida cotidiana de los usuarios, a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Facilitar un proceso individualizado de rehabilitación psicosocial.
- Fomentar la inclusión y participación progresiva de los residentes en aquellos ámbitos donde puedan desarrollarse las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, formación/ocupación, tiempo libre...
- Potenciar la coordinación con las redes de Servicios Sociales específicos y de atención Social Primaria para favorecer la integración de dichas personas.

METODOLOGIA:

La metodología se basa en los siguientes aspectos y criterios pedagógicos:

-La relación educativa, como herramienta que permite el trabajo educativo, se establecen vínculos afectivos, positivos y de confianza entre el educador y el usuario , sabiendo el primero en que momentos tiene que utilizar la actitud de firmeza para ir estructurando el proceso personal del usuario.

Es una relación dirigida, siendo el educador quien la establece y quien hace participar a la persona, siempre encaminando hacia los objetivos del centro y del PEI del usuario.

La relación educativa para que sea positiva y de calidad, requiere una serie de actitudes por parte del educador: autoridad, claridad, coherencia y firmeza, capacidad de observación, capacidad de apoyo...etc.

-metodología activa. Entendiéndola como flexible ,participativa, abierta y horizontal, para que el usuario no sea un ser receptivo de una estructura externa, sino un miembro integrado en el proyecto.

- Criterios generales de la intervención:

El principio que debe prevalecer, y horizonte del resto de criterios de intervención educativa, es el interés del usuario, por lo tanto las intervenciones socioeducativas deben centrarse en el respeto escrupuloso de los derechos de los usuarios.

Los educadores son una pieza clave de la vida cotidiana de la vivienda dinamizando, acompañando, motivando y promoviendo actividades para que los usuarios participen activamente en todos los procesos e iniciativas que se desarrollen dentro y fuera de la vivienda.

El educador realizará intervenciones encaminadas a conseguir los objetivos del Proyecto Educativo



Individual (PEI) y el Proyecto Educativo de Centro (PEC). La atención será, por tanto, individualizada para que sea de calidad y lo más cuidadosa posible en beneficio de la inclusión de la persona. Aun así, siempre se tendrá en cuenta el grupo de usuarios como elemento importante en la dinámica de centro y se utilizará como plataforma educativa.

Se evitará intervenir innecesariamente: criterio de la intervención mínima y orientada a objetivos educativos. Ante aquellas conductas que no supongan una transgresión grave o repetida de los deberes del usuario o que no alteren notablemente el funcionamiento del grupo; en definitiva no intervenir cuando se prevea que la conducta del usuario forma parte de su proceso de reinserción y que el mismo proceso conlleve el cambio de una forma natural.

- Antes de intervenir se procurará escuchar (y / o observar) al usuario intentando en todo momento favorecer la necesidad que tiene de expresarse y ejercitar la reflexión.
- Evitar todas aquellas intervenciones que puedan generar un clima de sobreprotección.
- La intervención debe ser comprensiva y respetuosa. Se evitarán intervenciones duras o represoras en presencia de otros compañeros / as.
- Evitar intervenciones que contradigan una determinada línea de acción iniciada por otro educador.
- Dar importancia a las intervenciones positivas, es decir, aquellas que tienden a valorar o reforzar conductas que favorezcan el desarrollo evolutivo normal y socialmente aceptado.
- Saber encontrar la distancia óptima en la relación con el usuario.
- La intervención educativa es una tarea colectiva que el equipo planifica, que sirve de guía para el trabajo de cada educador.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	50,00
a. Ayudas monetarias	50,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.021,43
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.021,43
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	144.682,28
Otros gastos de la actividad	39.191,70
a. Arrendamientos y cánones	24.732,03
b. Reparaciones y conservación	659,39



c. Servicios de profesionales independientes	425,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.044,11
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.458,53
i. Tributos	165,02
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.707,62
Amortización de inmovilizado	6.418,34
Gastos financieros	330,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	3.274,41
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	207.968,16

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁵⁹	4.470,80
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁶¹	193.222,95
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	7.281,43
c. Conciertos	185.941,52
Otros ingresos del sector privado	7.000,00
a. Subvenciones	7.000,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	204.693,75

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

9

Clases de beneficiarios/as:

Hombres y mujeres, jóvenes y adultos (mayores de 18 años), que hayan cumplido condena en el



Centro Penitenciario de Mallorca o con alguna medida judicial con diagnóstico de trastorno mental grave.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener un diagnóstico de trastorno mental grave.

Estar en seguimiento en el Servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental en alta intensidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Intensiva, los 365 días del año y las 24 horas del día (exceptuando de 8h a 14h de lunes a viernes)

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La vivienda supervisada, tiene 6 plazas y durante todo el año ha sido ocupada por estas 9 personas. Durante este año, se ha trabajado mucho hacia la activación de las personas usuarias a actividades formativas y ocupacionales y se han empezado a trabajar procesos de emancipación, 2 de las personas se han ido a un servicio de mayor autonomía: Domicilios compartidos.

En la vivienda se han trabajado aspectos como alimentación saludable, actividades de la vida cotidiana (compra, cocinar, lavar ropa, higiene), responsabilización de la medicación, adherencia al tratamiento, habilidades de comunicación y convivencia,

Se han cumplido objetivos de forma satisfactoria y se confirma la necesidad, así como la elevada demanda y plena ocupación desde el primer momento.

Este año dos personas han sido dadas de baja del servicio, por graves problemas de adicción e incumplimiento de normativa que dificultaba la convivencia con el resto de participantes.

De los objetivos específicos, hemos tenido los siguientes resultados:

El 100% de los usuarios han mejorado su rutina de higiene y cambio de ropa diario. Se duchan todos cada día requiriendo menos supervisión. Al 11.1% todavía se le tiene que recordar.

- Higiene dental: un 16% ha mejorado.

- Higiene de manos: 100% logrado.

- Correcto uso del pañal: 100% logrado.

- Ducha y cambio de ropa cuando hay enuresis: logrado el 75% de las veces.

El 100% ha mejorado en la limpieza de ropa. A un 11.1% todavía se le tiene que recordar que ponga la lavadora. Y a un 55.5% se le tiene que supervisar que pongan la ropa pertinente.

El 100% de las 6 personas con las que se está trabajando para que cocinen de forma totalmente autónoma lo han conseguido.

El 100% ha mejorado en la realización de las tareas diarias

Todos saben hacerla de forma correcta; aun así, el 55.5% todavía requiere supervisión y al 50% se les tiene que recordar qué tienen que hacer.

El 100% ha mejorado sus hábitos en la mesa. Solo a un 22.2% se le tiene que seguir dando indicaciones.

El 100% realiza los tratamientos prescritos de forma correcta.

El 100% ha mejorado su estado de salud mental. Solo el 11.1% de los residentes ha requerido ingreso en psiquiatría

El 100% ha mejorado la convivencia con sintomatología positiva. Todos han mejorado en la detección de



los propios pródromos, aunque un 33.3% continúa teniendo dificultades al respecto. El 22.2% continúa teniendo ideas recurrentes, pero el 50% de estos ha mejorado mucho al respecto y ha mejorado en la aplicación de técnicas de gestión de la ansiedad.

El 33.3% de los residentes ha tenido algún tipo de recaída en el consumo este año. El 11.1% se ha podido reconducir y ahora se encuentra estable y abstinente en la vivienda. El 22.2% no ha podido reconducirse y, después de muchos intentos, han sido baja del servicio

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2020 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.16.- SIEMPRE ACOMPAÑADOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SIEMPRE ACOMPAÑADOS

Breve descripción de la actividad

El programa de personas mayores de la Fundación Bancaria "la Caixa" tiene por misión contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo programas de envejecimiento activo con especial atención a las personas vulnerables, que contemplen modelos de intervención eficientes, transformadores, innovadores y evaluables en cuanto a sus resultados. Todo ello orientado por los valores de la dignidad de la persona, el humanismo y la solidaridad.

OBJETIVOS: El programa Siempre Acompañados ofrece un equipo profesional dispuesto a intervenir con la persona con el objetivo de:

- Empoderar a la persona.
- Acompañarla facilitando relaciones de confianza, compromiso y colaboración con su entorno.
- Apoyarla en su proceso vital para que tenga una vida plena.

DESTINATARIOS: Destinado a aquellas personas mayores con posible situación de soledad no deseada y aislamiento social.

METODOLOGIA: Se utilizan la combinación de un modelo de atención centrado en la persona y el trabajo con redes comunitarias para la detección y la intervención en posibles situaciones de riesgo de las personas mayores.

Una vez detectados este tipo de casos, se derivan al equipo de acción social para poder prevenir, reforzar vínculos y mantener la seguridad y el bienestar a partir de las actividades que se ofrecen.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	17



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	1.638,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.638,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	116.944,99
Otros gastos de la actividad	6.547,03
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	2,00
c. Servicios de profesionales independientes	303,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	258,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	64,00
i. Tributos	3,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.917,03
Amortización de inmovilizado	141,00
Gastos financieros	234,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	64,89
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	125.569,91

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁶²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁶³	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁶⁴	8,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	8,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	128.154,97
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	128.154,97
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	128.162,97

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En 2025 se han atendido un total de 221 personas.

Clases de beneficiarios/as:

De los 221 beneficiarios:

- Perfil soledad (atención individual): 63
- Perfil preventivo (atención grupal): 52
- Perfil red (atención comunitaria): 106

Un 89% son mujeres, y el 42% se sitúan entre los 75 y los 84 años. El 61% vive solo/a en su domicilio.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas mayores, a partir de 60 años, en situación de soledad no deseada. Prioritariamente se atienden a aquellas personas que viven en los barrios de Santa Catalina, Es Jonquet, El Terreno y Cala Major.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben una atención personalizada. Una vez se conoce a la persona, se valoran sus necesidades, se hace un plan de trabajo y se establece el nivel de atención que requiere según el perfil valorado: individual, grupal y/o de red.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el 2025 se ha atendido un total de 221 personas, de estas 63 han sido atendidas con seguimiento individual al valorarse que requerían de un nivel de atención elevado. 52 personas se han atendido mediante su participación en acciones grupales y tutorías de seguimiento puntuales. Por último, 106 personas han participado en las acciones comunitarias. En todos los casos se han dado entrevistas de valoración iniciales y con la posibilidad de cambiar de tipo de atención en cualquier momento del proceso según las necesidades de cada caso.



Respecto a las características de las personas atendidas en el perfil de atención individual:

- Una amplia mayoría de mujeres: 89%.
- Por edad: 3% tiene menos de 65 años, 39% tienen entre 65 y 74 años, 42% tienen entre 75 y 84 años y 15% tienen 85 o más años.
- El 61% viven solos/as en el domicilio.
- Respecto al nivel de estudios, el 39% tenían educación secundaria, 23% primaria y otro 23% universitaria. El 12% no habían acabado la primaria y un 3% no sabe leer ni escribir.

El equipo de Palma considera que, este año, se ha completado el proceso de adaptación para alinearse con el nuevo enfoque metodológico del programa. Durante 2025, se han implementado una serie de modificaciones a nivel organizativo con esta finalidad. Además, se ha llevado a cabo un esfuerzo importante de revisión metodológica que continuará durante el 2026.

A nivel de resultados, además de los seguimientos individuales, se han implementado 6 acciones grupales y las comunitarias previstas, así como los espacios de coordinación, y acciones de captación y difusión (incluido el premio Siurell de Plata del Grupo Última Hora).

Como resumen de la valoración del programa durante el 2025, destacamos:

Fortalezas del programa:

- La orientación del equipo hacia la mejora constante del programa.
- Trabajo técnico continuado para consolidar y profundizar en la metodología de intervención
- Mejora de la organización del equipo (herramientas, distribución, registros, etc.)
- Consolidación del ajuste de nuestra práctica en las líneas metodológicas del Programa
- Apertura de nuevos espacios de difusión y derivación al programa
- Aumento de territorios de atención Ampliación de los resultados implicación de los agentes del GAS y mejora de funcionamiento / colaboración
- Mantenimiento de la colaboración con la mesa técnica y cuidado de la relación entre los principales agentes de derivación
- Conocimiento, consideración y valoración positiva del programa por parte de agentes comunitarios (demanda mantenida)
- Capacidad para dar respuesta a iniciativas de carácter innovador (experiencias de voluntariado)
- Aumento de 11 horas del equipo de profesionales de intervención (enero 2026)

Aspectos a reforzar:

- Conseguir estabilidad en los profesionales que configuran el equipo técnico
- Incrementar los espacios de atención individual y grupal para poder desarrollar el servicio adecuadamente
- Aumentar el número de casos atendidos sin perder calidad en nuestra intervención (nos referimos tanto a primera atención de las derivaciones como casos de alta): aumento de la difusión, apertura a derivaciones de otras metodologías
- Optimizar los procedimientos internos del equipo: registros, organización de documentación y material, distribución de tareas, etc.
- Trabajar en equipo la mejora metodológica: compartir estrategias y herramientas, crear material propio, homogeneizar criterios, definir prioridades comunes, plantear necesidades formativas, etc.
- Aumentar la previsión en la realización de las actividades grupales.
- Continuar optimizando los espacios comunitarios: las acciones y espacios comunitarios suponen una herramienta muy importante de intervención respecto a la mejora de su bienestar, minimización de



sentimientos de soledad, generación de redes de apoyo, pertenencia a la comunidad, conocimiento de recursos, etc. También son una estrategia muy demostradamente efectiva para la captación de nuevos usuarios. En función de esta premisa, consideramos que es necesario poner en valor e invertir en el mantenimiento y creación de estos espacios teniendo siempre en cuenta los criterios de optimización en función de los recursos disponibles y las líneas prioritarias del programa.

Sobre la atención a la persona:

- Aumentar número de derivaciones y ampliar su origen
- Aumentar número de casos atendidos sin perder calidad de la intervención
- Aumentar espacios y horarios de atención
- Tener una calendarización básica de los espacios grupales para mejorar la organización y metodología de implementación
- Mantener espacios de equipo de trabajo

Sobre la orientación comunitaria:

- Orientar la intervención comunitaria revisando los criterios de eficiencia.
- Reforzar la participación de los agentes comunitarios en la comisión de salud y GAS.
- Conseguir estabilidad en las figuras de los colaboradores (voluntarios, otros profesionales, etc) en la dinamización y mantenimiento de los espacios comunitarios
- Incrementar el número de participantes y reorientar el punto de encuentro de Santa Catalina y Es Jonquet hacia objetivos de interacción social y sentimiento de pertenencia
- Continuar trabajando la línea de sensibilización y Continuar trabajando la línea de sensibilización específicos
- Mejorar las instalaciones para las acciones comunitarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.17.- SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

DOMICILIOS COMPARTIDOS

Servicios comprendidos en la actividad

Se trata de dos viviendas compartidas por personas que tienen trastorno de salud mental grave , hay 6 plazas concertadas, con un copago según los ingresos de las personas. El servicio ofrece alojamiento, alimentación, acompañamiento socioeducativo.

Breve descripción de la actividad

Este Servicio tiene como objetivo la promoción de la autonomía de personas con diagnóstico de trastorno mental grave, que comparten un mismo domicilio y que requieren de apoyo técnico especializado, así como de cobertura de sus necesidades básicas (gastos del hogar, alimentación,...).



La finalidad es promover la máxima autonomía personal posible y conseguir una adecuada inserción social y comunitaria.

Por tanto, es un servicio socioeducativo y también de cobertura de necesidades básicas para estas personas que, con un diagnóstico de trastorno mental grave, presentan cierto nivel de autonomía y funcionalidad, por lo que requieren de una supervisión intermitente o limitada.

Los objetivos principales son:

- Fomento de hábitos de autonomía personal.
- Convivencia y fomento de las relaciones interpersonales y sociales
- Promoción de la salud, de hábitos saludables y de seguridad personal.
- Alojamiento, acogida y convivencia.

La prestación de este servicio comprende un conjunto de actuaciones que se desarrollan de manera coordinada, de acuerdo con las necesidades específicas de cada persona, i que tienen como objetivo principal la atención en dos líneas:

- Atención técnica especializada: Atención educativa, atención psicosocial, promoción de la salud e intervención en las actividades de la vida cotidiana.
- Atención para la cobertura de necesidades básicas: Alojamiento, alimentación , limpieza e higiene.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	7.528,86
a. Compras de bienes destinados a la actividad	7.528,86
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	23.275,06
Otros gastos de la actividad	17.444,99
a. Arrendamientos y cánones	12.006,40
b. Reparaciones y conservación	2.376,64
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	257,18
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.400,32
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	404,45
Amortización de inmovilizado	294,92
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	5.006,21
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	53.550,04

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁶⁵	9.063,95
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁶⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁶⁷	46.781,56
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	
c. Conciertos	46.781,56
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	55.845,51

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diagnóstico trastorno mental grave, mayores de 18 años. Estas personas deben estar dispuestas a realizar un proceso de emancipación y autonomía. Son personas que precisan de un apoyo limitado, no intensivo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:



Personas mayores de 18 años, con diagnóstico de trastorno mental grave.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben una atención individual y personalizada, así como una atención a la dinámica grupal de convivencia de los residentes en cada una de las viviendas

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivos específicos	Indicadores	Actuaciones principales	Valoración
Consolidar la estructura operativa del servicio	- Nº de pisos operativos con usuarios establecidos. - Existencia de protocolos internos (acogida, convivencia) documentados. - Equipo técnico completo y con funciones definidas.	- Apertura y equipamiento de los dos pisos. - Creación y aplicación del protocolo de acogida. - Definición de las funciones del nuevo equipo (Directora, Educadora Social, Integradora Social).	Alcanzado. Se han puesto en marcha 2 pisos, con 6 usuarios establecidos. Se cuenta con protocolos básicos y el equipo ha desarrollado su dinámica de trabajo. Servicio implantado.
Establecer y favorecer una dinámica de «familia» o apoyo mutuo dentro de cada vivienda.	- Nivel de conflictos en cada vivienda (registro de incidencias). - Realización de actividades compartidas. - Percepción de los usuarios en reuniones de convivencia.	- Reuniones de convivencia quincenales en cada piso. - Fomento de actividades domésticas y de ocio compartidas (comidas, salidas). - Intervención inmediata y educativa en conflictos cotidianos.	En progreso satisfactorio. Se ha logrado un clima de convivencia estable sin conflictos graves. Los usuarios participan en actividades comunes y comienzan a mostrar conductas de apoyo mutuo, creando los primeros vínculos comunitarios.



Conocer en profundidad las necesidades de cada usuario y elaborar su Plan Individualizado de Atención (PIA).	- Nº de PIAs elaborados dentro del primer mes de estancia. - Grado de participación del usuario en su diseño. - Identificación clara de necesidades y objetivos iniciales.	- Período de observación y adaptación durante las primeras semanas. - Entrevistas individuales para la elaboración colaborativa del PIA. - Coordinación con servicios previos para completar la información.	Alcanzado. Se han elaborado los 6 Planes Individualizados de Atención (PIA) en los plazos previstos. Cada PIA refleja una primera valoración de necesidades y define objetivos personalizados, sentando las bases para la intervención en 2026.
Iniciar la creación de una red de coordinación con otros recursos.	- Nº de contactos establecidos con servicios de referencia (CSM, servicios sociales). - Existencia de una comunicación fluida para la gestión de incidencias o necesidades urgentes.	- Contacto formal con los Centros de Salud Mental y servicios sociales de zona de cada usuario. - Intercambio de información al inicio y en situaciones puntuales.	Alcanzado parcialmente / En desarrollo. Se han establecido los primeros contactos y canales de comunicación con la red de recursos. La coordinación es aún puntual, pero funcional. Se identifica como un área a fortalecer de manera sistemática en el próximo ejercicio.



Afianzar la identidad y el sentido de pertenencia al proyecto por parte de los usuarios.	- Expresión de satisfacción con el servicio y el entorno. - Asunción progresiva de responsabilidades en el hogar. - Participación en la toma de decisiones sobre la convivencia.	- Explicación continua de la filosofía y objetivos del servicio. - Implicación de los usuarios en las normas y rutinas del piso. - Celebración de pequeños logros individuales y grupales.	En progreso. Los usuarios muestran una adaptación positiva al entorno y comienzan a percibir el piso como «su hogar». Se observa una implicación inicial en las tareas comunes, lo que indica un primer paso en la apropiación del proyecto.
--	--	--	---

El principal objetivo de implantar el servicio y sentar sus cimientos operativos y relacionales se ha cumplido con éxito. Se ha pasado de un proyecto en papel a una realidad operativa con dos viviendas estables y un equipo técnico cohesionado

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.18.- PROGRAMAS PEQUEÑOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

VIVIENDA AUTONOMA PARA USUARIOS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL

Servicios comprendidos en la actividad

Se trata de una vivienda, y de promoción a la autonomía de personas con diagnóstico de salud mental grave y que han pasado por prisión, vinculada al servicio de acompañamiento de salud mental.

Breve descripción de la actividad



Se trata de una vivienda compartida para personas que tienen un diagnóstico de salud mental y necesitan apoyo mínimo en las actividades de la vida cotidiana, trabajando hacia la autonomía. Tan sólo se imputan los suministros y otros gastos directos de la vivienda autónoma de Es Pil·larí y como ingresos los copagos de los usuarios que allí habitan

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	4.489,98
a. Arrendamientos y cánones	3.390,81
b. Reparaciones y conservación	32,76
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	322,74
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	743,67
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.489,98

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁶⁸	5.580,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁶⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁷⁰	-
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.580,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 3 personas

Clases de beneficiarios/as:

- Usuarios con diagnóstico de salud mental con capacidad para una vida autónoma y dificultades económicas que le impidan el acceso a la vivienda.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas en situación de dificultad social
--

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo.

- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



Todos los usuarios dispusieron de una vivienda para ayudar en su proceso de inserción, han mejorado en su autonomía y actividades de la vida diaria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.19.- FORMACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTICULARES Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

FORMACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Servicios comprendidos en la actividad

Formación a profesionales, servicios educativos a particulares, y otros gastos no adscritos a programas

Breve descripción de la actividad

Bajo este epígrafe recogemos todos los gastos no adscritos directamente a programas: formación, y otros gastos asociativos no adscritos a los programas.

Como muestran nuestros estatutos, la formación de profesionales (tanto los nuestros como los ajenos) es de gran importancia y para ello organizamos formaciones específicas para estudiantes o profesionales que trabajen en el ámbito de la educación social (ya sea con niños, jóvenes, familias, adultos en riesgo de exclusión social).

También bajo este epígrafe se contabilizan los gastos de inversión en la Construcción de Camí de Son Gotleu mientras el edificio continúe en Construcción y del local adquirido y sus obras de rehabilitación de Jaume Balmes hasta que entre en funcionamiento y hasta que se ponga en funcionamiento.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	26

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00



Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	6.166,24
Otros gastos de la actividad	13.922,18
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	788,41
c. Servicios de profesionales independientes	6.000,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	430,47
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	43,57
i. Tributos	418,80
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	6.240,93
Amortización de inmovilizado	1,00
Gastos financieros	1,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.769.545,04
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.789.635,46

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.297,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁷¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁷²	208,80
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁷³	6.000,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (incluye subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	6.000,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	8.736,05
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	4.990,25
c. Otros	3.745,80



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.944,85
---	------------------

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁷⁴

A. Medios Personales⁷⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁷⁶	Tipo de contrato ⁷⁷	Categoría o cualificación profesional ⁷⁸
183	100, 130, 189, 200, 289, 300, 389	1, 2, 4, 6 y 10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁷⁹	Tipo de contrato ⁸⁰	Categoría o cualificación profesional ⁸¹
10,5	402, 410, 502, 510, 540	1, 2 y 10

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁸²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	1 profesional de gestión que lleva los asuntos de laboral de la entidad (elaboración de nominas, formalización de contratos, TC, 111, 115, 190 y 180, asesoría sobre contratos) 1 consultor sobre Protección de Datos

- Voluntariado

Número medio ⁸³	Actividades en las que participan
50	Refuerzo en actividades de tiempo libre, talleres de alfabetización, refuerzo escolar, realización de talleres y charlas varias (carnet de conducir, cocina, psicoeducación, capacitación laboral, manualidades, laboral...), acompañamientos a salidas socioeducativas grupales y acompañamientos individuales ,miembros de junta directiva y apoyo en tareas de mantenimiento.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	Juan Ramón Jiménez 15ª, Bajos

Características

Dos locales de planta baja de 120 y 70 metros cuadrados SEDE CENTRAL Equipamiento:



- Sala 1: Recibidor con asientos de espera.
- Sala 2: con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores y conexión a Internet
- Sala 3: con mesas de trabajo, mobiliario de oficina, y espacios de archivo. Equipado con teléfono (2 extensiones), 5 ordenadores, conexión a Internet.
- Sala 4: Zona de equipamientos varios (4,5m2): espacio donde se ubican la fotocopidora-impresora, centralita de teléfono, máquina para encuadernar y guillotina
- Sala 5: con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración y dirección. Equipada con teléfono (2 extensiones), 5 ordenadores, conexión a Internet.
- Sala 6: amueblada con mesas de trabajo y estanterías de uso individual por parte de los técnicos del Servicio, tableros de anuncios, sillas, mesas de ordenador y mesa central. Equipada con 5 ordenadores, teléfono (3 extensiones) y conexión a Internet.
- Sala 7: Archivo y biblioteca. Equipada con nevera y microondas.
- Sala 8: amueblada con armarios, mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.
- Almacén.
- Sala 9 Baño.
- Sala 13. Baño adaptado
- Aula polivalente (Salas 10 y 11): amueblada con mesa de reuniones, pizarra, mesas de trabajo individuales, sillas, mesas auxiliares para ordenadores. Equipada con teléfono (4 extensiones), 10 ordenadores, y conexión a Internet.
- Sala de entrevistas. Sala 12. Amueblada con una mesa, sillas y una estantería. Equipada con un ordenador sin conexión con el servidor.

Además del equipamiento relacionado en cada uno de los espacios, los técnicos cuentan con los siguientes recursos técnicos: Aire acondicionado en todo el local, televisor, reproductor de vídeo, retroproyector, cañón, ordenadores portátiles, pantalla plegable para proyecciones, trípode, Pizarra portátil. Teléfonos móviles para desplazamientos y búsqueda de empleo, radiocasete, material para actividades comunitarias y de tiempo libre , ZIP, programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Access, Excel, Infopath, Outlook, PowerPoint, Publisher, Word), Gestión de asociaciones, Gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Arrendamiento	Rector Petro 27

Características

GRAF (local de búsqueda de empleo)

Este local situado en la Soledad (a un cuarto de hora de la sede) ha sido específicamente diseñado para crear un espacio de búsqueda de trabajo y acciones grupales con el objetivo de ocupación y con todos los materiales y recursos necesarios para mantener entrevistas individuales y/o grupales y llevar a cabo actividades grupales o reuniones.

Equipamiento:

Se trata de un local de 368,58m2 distribuidos de la siguiente manera:

- Un espacio de 61,58 m2 por acciones grupales: sala para realizar acciones de búsqueda de trabajo y para realizar acciones grupales, conexiones a internet y teléfonos.
- Un espacio de acciones grupales de 76'16 m2 mesas, sillas, y estanterías,
- Un espacio de 62'63 m2 donde será la sala de trabajo y reuniones de los técnicos, con conexión Internet, fotocopidora y teléfonos.
- 1 sala para entrevistas de 13'95 m2; amueblada con una mesa y sillas, conexión a Internet y teléfono.



- 1 sala para entrevistas de 10'31: amueblada con una mesa, sillas, estanterías. , Teléfono (1 línea) y conexión a Internet.
- 1 sala para entrevistas y para acciones grupales de 30'77: amueblada con una mesa, sillas, estanterías, teléfono (1 línea) y conexión a Internet.
- Una sala para entrevistas y para acciones grupales de 27'24 m2
- Un pasillo de 21'43
- Entrada y recibidor de 22'31 m2 amueblado con sillas, estanterías y paneles. Equipado con impresora, fax y fotocopidora. Mesa, ordenador y teléfono de la persona que recibirá las demandas.
- 2 salas de 4,41, 12'54 m2
- Tres baños; uno de 4'41, de 6'44, y 8'83m2

Este local está equipado con aire acondicionado y cuenta con todos los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y formación (periódicos, ofertas laborales y formativas actualizadas, direcciones electrónicas para la investigación, etc).

Podemos concretar estos recursos como sigue:

- Conexión a Internet
- Aire acondicionado en todo el local
- 20 ordenadores
- 4 ordenadores portátiles
- Webcam
- 24 teléfonos
- Fax
- 2 Impresoras-copiadoras
- Pizarra portátil.
- Material de papelería de uso genérico (folios, bolígrafos...)
- Diario de Mallorca.
- Ultima Hora.
- Prensa para la búsqueda: Anuncia-t
- Panel con las ofertas de trabajo/formación actualizadas de las diferentes bolsas de trabajo existentes en Mallorca y otros.
- Carpeta-recopilación de las ofertas de trabajo y formación existentes en Mallorca.
- Agendas individuales para ayudar y trabajar la planificación de las actividades acordadas con los usuarios, especialmente búsquedas activas de trabajo y tramitación de documentación varia.
- Carpetas de diferentes tamaños para llevar documentos (currículos, listados empresas, fotocopias de documentación...)
- Callejero
- Guías telefónicas
- Cuadernos de notas
- Todo el material necesario para el desarrollo de las diferentes acciones grupales que se realizan.

Programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, PowerPoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-catalán, catalán-castellano), Gestión de asociaciones, gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	Arrendamiento	Bedoll 17

Características

Casa de planta baja y dos pisos (300m2) en el cual tenemos la vivienda supervisada para personas con diagnóstico de salud mental.

Equipamiento:

El centro está ubicado en una vivienda unifamiliar totalmente equipada para 10 plazas. La distribución del



espacio se realiza en tres plantas:

- Planta baja donde hay 3 dormitorios, 2 salas y un baño. También hay un garaje. Esta primera planta tiene 134m² de espacio construido.
- Primera planta con cocina, sala de estar, 4 dormitorios, 2 baños y el almacén.
- En la segunda planta está la lavandería y una terraza de más de 90m².

Desde la planta baja se puede acceder al subterráneo de 16m² que sirve como segundo almacén.

Además la vivienda tiene un patio en su parte posterior de más de 90m².

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Arrendamiento	San Fulgencio 27, 2ºA y 2ºB

Características

Dos viviendas de emancipación que suman 142,93m²

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
5	Arrendamiento	Vicente Juan Rosselló nº9, 3ºB

Características

Vivienda de 127,15m²

Equipamiento:

- Cocina amueblada
- Coladuría con caldera y calentador
- Baños
- 4 dormitorios
- Salón comedor

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
6	Propiedad	Esquina c/Baltasar Valentí y c/Gabriel Fuster Mayans

Características

Dos locales de 76,17m² y 139,25m², totalmente diáfanos, que actualmente no contienen ningún equipamiento.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	Propiedad	Teresa Maria Ponce de León 13

Características

Vivienda unifamiliar de planta y piso. 226,05 metros cuadrados, dónde se ubica el Hogar Funcional para Menores

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8	Arrendamiento	Rosa Canals 1

Características

Se tienen alquilados a Pastoral Penitenciaria diferentes salas:

- Sala 2 de 58'20m²
- Sala 7 de 24'34m²
- Sala 8 de 65'94m² de lunes a viernes de 8 a 16h.
- Sala 9 (con cocina) de 26'65m² de lunes a viernes de 8 a 16h (al ser compartida con los proyectos de Pastoral Penitenciaria, se pactarán las necesidades, siendo la cesión como mínimo de tres días semanales)



Resto de espacios compartidos (dos patios, recibidor, porche, baños y almacén)

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
9	Arrendamiento	Calle Cuba 14 3ºE2

Características

Un piso propiedad del IBAVI , destinado a vivienda de Emancipación.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
10	Arrendamiento	Calle Bernat Jofre 7, bloque 1, Escalera 6, piso 2º, puerta 14

Características

Un piso propiedad del IBAVI , destinado a programa de domicilios compartidos

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
11	Arrendamiento	Mare de Deu de Montserrat 54

Características

Piso propiedad de la Parroquia de Mare de Deu de Montserrat, destinado a Unidad Dependiente

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
12	Arrendamiento	Mare de Deu de Montserrat 14, 4º1ª

Características

Piso arrendado a un particular, destinado a vivienda de emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
13	Propiedad	Solar en Camí de Son Gotleu 15-17

Características

Solar que suma 723 metros cuadrados y en los que se están construyendo viviendas tuteladas y un centro de día para los programas de salud mental

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
14	Propiedad	Esquina c/Baltasar Valentí y c/Gabriel Fuster Mayans

Características

Local de 120,65 m2 que cuenta con:

- Recibidor con banco/sala de espera, en el que se encuentran la fotocopidora, fuente de agua y armario de almacenamiento.
- Sala 1: equipada con varias mesas y sillas que pueden redistribuirse en función de las necesidades del servicio, dos armarios para almacenamiento de material, y un ordenador.
- Sala 2: con equipos informáticos para los profesionales del servicio (algunos fijos y otros portátiles), mesas de trabajo, líneas de teléfono, y otro mobiliario de oficina para el personal de intervención.
- Sala 3: con una mesa y dos sillas para entrevistas individuales.



- Sala 4: con tres mesas y varias sillas para reuniones grupales. Cuenta con un armario para almacenamiento de material.

Este local es la sede del servicio de acompañamiento a la emancipación para jóvenes de entre 18 y 25 años que han estado tutelados por la administración.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
15	Cesión	Francisca Bosch 22

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear, destinada a vivienda de emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
16	Cesión	Carrer Mercat 92, Sa Pobla

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear, destinada a vivienda de emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
17	Cesión	Castell de Bellver 47, Inca

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear, destinada a vivienda de emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
18	Cesión	Llorenç Maria Duran 118, Inca

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear, destinada a vivienda de emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
19	Cesión	Bons Aires 19, Muro

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear, destinada a vivienda de emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
20	Cesión	Bernat Jofre 23, 2ºA

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear, destinada a vivienda de emancipación



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
21	Cesión	Bernat Jofre 23, 2ºB

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear, destinada a vivienda de emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
22	Cesión	Eucaliptus 12

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear, destinada a vivienda de emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
23	Cesión	Ronda del Port 64, Manacor

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear, destinada a vivienda de emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
24	Arrendamiento	Frai Maria Payeras

Características

Piso destinado a vivienda de Emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
25	Arrendamiento	Plaza San Cosme, Palma

Características

Piso destinado a vivienda de Emancipación

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
26	Arrendamiento	C/ Zaforteza, Palma

Características

Piso destinado a programa de domicilios compartidos



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Citroën Jumpy	C/Rosa Canals

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Toyota Proace Verso Elèctric	c/ Bedoll

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Peugeot E- Expert Combi eléctrico	c/Teresa Maria Ponce de León

C. Subvenciones públicas⁸⁴

Origen	Importe	Aplicación
AJUNTAMENT DE PALMA	279.385,93	Programa Comunitario (convenio singular)
AJUNTAMENT DE PALMA	18.752,81	Centros de día 'A prop' (cofinanciado con fuentes privadas)
GOVERN BALEAR SERV SOCIALS	22.704,03	Unidad Dependiente
GOVERN BALEAR COOPERACIÓ	79.029,22	Immigración
GOVERN BALEAR IRPF	41.750,28	Centros de día "A prop" (cofinanciado con fuentes privadas)
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	19.337,28	Unidad Dependiente
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	9.940,00	Medidas Alternativas

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁸⁵	Origen ⁸⁶	Importe
El desarrollo de las funciones como miembros de la Junta Directiva son voluntarias y gratuitas.		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

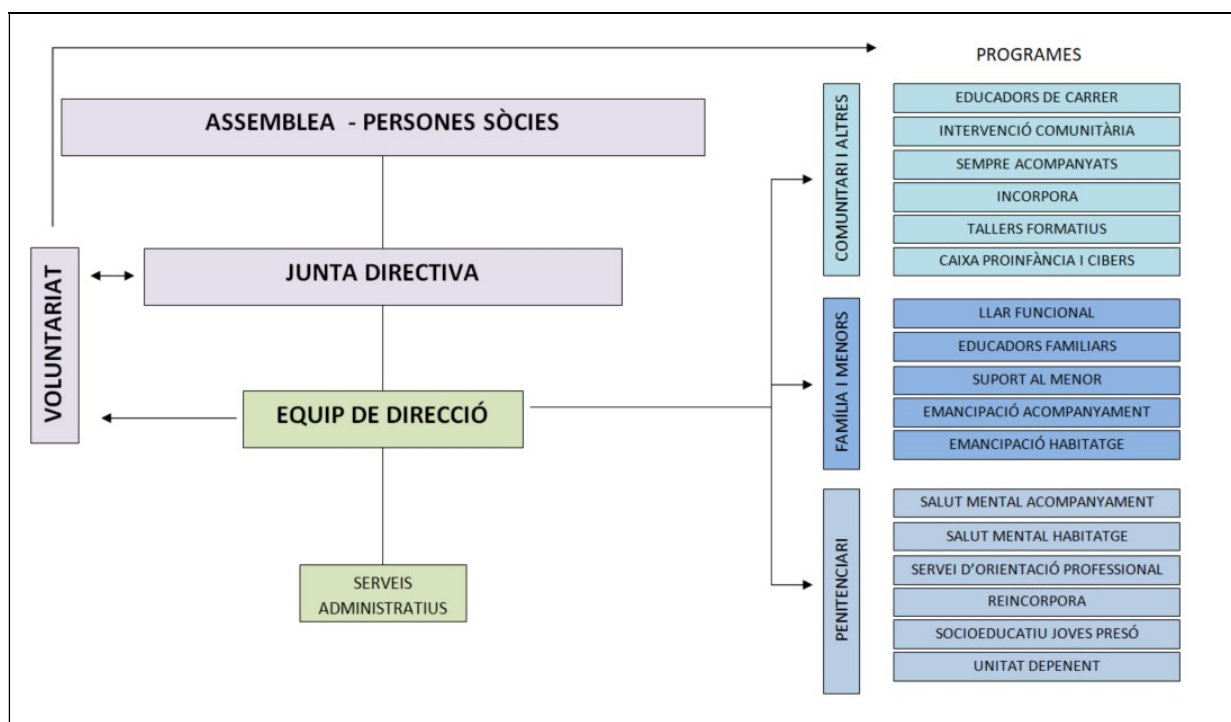
Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁸⁷	Importe (sueldo bruto anual 2025 según categoría)
-------------------	--	---



profesional)

Cinco de los siete miembros de la Junta de Directiva que formula esta Memoria son personas trabajadoras de la entidad. Los dos miembros que no son personas trabajadoras no tienen funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.	Artículo 21, apartado 2.	2 miembros del Grupo 1 del convenio de aplicación con complemento de coordinación: 32.160,62 2 miembros del Grupo 1 del convenio de aplicación: 27.732,71 1 miembro del Grupo 2 del Convenio de aplicación con complemento de día: 23.712,63
--	--	--

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Gabriel Finozzi	Secretario	
Maria Bosch Tugores	Presidenta	



Antonio Forner Medrano	Tesorero	
Ana M ^a Rodríguez Raposo	Vocal	
Maria Pol Valls	Vocal	
Eladio Guijarro Caballero	Vocal	
M ^a Pilar Moyà Castells	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



²⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁹En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³²En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁸En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴¹En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



⁶¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁷⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁷⁶ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.



c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁷⁷ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁸ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁸⁰ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸² Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁸³ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁸⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁸⁵ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁸⁶ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁸⁷ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.